PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA

PROCESO No. SS-SAMC-01-2026

OBJETO CONTRACTUAL:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC, PARA EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

LA ENTIDAD ESTIMA QUE EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL SERÁ DE MIL CIENTO CINCO MILLONES UN MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($1.105.001.109)

PLAZO DEL CONTRATO:

EL PLAZO ESTIPULADO POR LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

OFICINA GESTORA:

SECRETARÍA DE SALUD

El Municipio de Piedecuesta, pone a disposición de los proveedores interesados, el presente documento proyecto de Pliego de Condiciones, para contratar el objeto abajo descrito y cuyo, alcance, especificaciones y/o fichas técnicas, criterios de selección y demás características y condiciones particulares del Proceso de Contratación del objeto a contratar, se describen en el presente documento.

El Decreto Municipal No. 118 del 31 de diciembre de 2025, por medio del cual se establece el decreto único de delegación de funciones y competencias en materia de contratación administrativa y ordenación del gasto que delega de forma general a la Secretaría de Salud Municipal las siguientes:

Decreto y fecha	Asuntos que delega en Secretarios y Jefes de Oficina
Decreto No. 118 del 31 de diciembre de 2025	Contratos y/o convenios de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
	Contratos y/o convenios de apoyo, colaboración, interadministrativos, asociación, o similares que no impliquen erogación o compromiso de presupuesto.
	Contratos y/o convenios interadministrativos, aplicados como consecuencia de la modalidad de contratación directa, sin importar su objeto o valor.
	Adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de la Tienda Virtual del Estado Colombia - TVEC.
	Procesos contractuales que deban tramitarse bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía.
	Convenios de cooperación o interés público y convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro, siempre que el valor del aporte sea igual o inferior a CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000)
	Contratos para tomar en arrendamiento inmuebles para el funcionamiento de programas y/o proyectos.

De forma especial, mediante Resolución No. 034 de 17 febrero de 2026, se realizó delegación especifica de funcione y competencias administrativas, de contratación y ordenación del gasto para la contratación del Plan de Salud Púbica de Intervenciones Colectivas PIC, así:

> ‘‘(…) ***ARTÍCULO PRIMERO: DELEGUESE*** *en la titular de la Secretaria de Salud Municipal las funciones y competencias que corresponden al Alcalde Municipal con el fin de adelantar los procesos contractuales y la ordenación del gasto referente al proceso competitivo con convocatoria pública para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMENTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) PARA EL MUNICIPIO DE PIEDCUESTA, SANTANDER"*
>
> ***ARTÍCULO SEGUNDO: CONDICIONES Y ALCANCE DE LA DELEGACION CONTRACTUAL.*** *La DELEGACIÓN aquí dispuesta abarca todas las fases y etapas del proceso de contratación administrativa, entendiéndose desde la preparación, adjudicación, celebración, ejecución y liquidación de contratos yo convenios, así corno la expedición, comunicación, publicación y notificación de los actos administrativos preparatorios, de trámite o definitivos que se requieran, en especial las siguientes:*
>
> *a) Elaboración y suscripción de estudios y documentos previos, incluyendo la obtención de los permisos, autorizaciones necesarias y la verificación de la debida inscripción del proyecto en el banco de proyectos de inversión municipal y la existencia del respectivo plan de adquisiciones y certificado de disponibilidad presupuestal cuando corresponda.*

b) Adelantamiento del proceso de selección del contratista, incluida la elaboración y suscripción, según corresponda de acuerdo a la modalidad de selección del proyecto de pliego, respuesta a las observaciones al mismo, resolución de apertura, pliego de condiciones, respuesta de observaciones al pliego, expedición de adendas, invitación a presentar propuesta, adjudicación y todos los demás que sean necesarios de conformidad con las disposiciones legales vigentes, bien sea que corresponda a licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa o mínima cuantía cuando el régimen jurídico aplicable sea el general de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 o de acuerdo al procedimiento de selección especifico previsto cuando corresponde a un régimen de excepción.

c) Designación de los comités evaluadores y la pluralidad de estos en los diferentes procesos de selección conforme a la idoneidad académica, experiencia, experticia y conocimiento del personal vinculado al municipio de Piedecuesta a través de libre nombramiento y remoción, carrera administrativa, provisionalidad, encargo así como también aquellos que se encuentren vinculados a través de la modalidad de contratación directa a través de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión y cuyas actividades específicas se encuentra estipulado la participación en los comités respectivos.

d) Adelantamiento de las diferentes audiencias públicas que surjan durante el proceso de selección del contratista.

e) Suscripción de los contratos yo convenios, así como de sus adicciones, modificaciones, verificaciones, aclaraciones, terminaciones y demás, así como la aprobación de las garantías otorgadas en los mismos.

f) Realización de las publicaciones y/o avisos de convocatoria que correspondan de acuerdo con las normas legales tanto en el portal único de contratación, como a la Cámara de Comercio, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, convocatoria a veedurías ciudadanas y demás; así como la elaboración de los informes que le sean requeridos bien sea por los órganos de control, el Concejo Municipal, la ciudadanía en general o cualquier otro órgano competente.

g) Aplicación de cláusulas excepcionales, cuando ello corresponda, como son la caducidad, terminación unilateral, interpretación unilateral, modificación unilateral; así como declaratoria de incumplimientos, y aplicación de cláusula penal pecuniaria, multas y demás sanciones contractuales previstas por el ordenamiento jurídico.

h) Seguimiento, vigilancia y control a la ejecución de los contratos y/o convenios, incluyendo la contratación de interventores o la designación de supervisores, según corresponda, en los términos del artículo 4 de la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011 y demás normas pertinentes.

I) Liquidación de común acuerdo o unilateral de los contratos y/o convenios que lo requieran.

J) Efectuar el correcto y oportuno reporte de la suscripción de los contratos vía convenios suscritas en el ejercicio de la delegación contractual a la Dirección de Contratación para la rendición de estos a los antes de control, así como también dar cumplimientos a los reportes requeridos por parte de la Dirección de Contratación.

k) Dar cumplimiento a los formatos establecidos e implementados por la administración municipal en materia de contratación conforme al Sistema integrado de Gestión y Control MIPG o el sistema que haga sus veces.

l) Efectuar la verificación y publicación de los insumos en cada una de las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales.

m) Efectuar el cierre de los expedientes contractuales delegados previa verificación de cumplimientos y requisitos para el oportuno cierre.

n) Las demás que se deriven y sean necesarias para el cumplimiento de la delegación acá otorgada.

***ARTICULO TERCERO: RÉGIMEN GENERAL DE LA DELEGACION**. De conformidad con las normas legales vigentes, en el ejercicio de las funciones y competencias aquí delegadas se debe tener en cuenta lo siguiente:*

a) Los actos expedidos por las autoridades delegatarias estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas. (Ley 489 de 1998 articulo 12)

b) Para todos los efectos se entiende que el Alcalde Municipal reasume para el caso concreto las competencias, facultades y funciones aquí delegadas, cuando suscriba cualquier acto, contrato o convenio, sin necesidad de acto administrativo escrito que así lo disponga y en el momento que las circunstancias lo requieran.

c) La autoridad delegante pueda en cualquier tiempo reasumir la competencia y revisar los actos expedidos por el delegatario, con sujeción a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo. (Ley 489 de 1998 artículo 12)

d) En caso de existir inconsistencias o manifestaciones contradictorias en cualquiera de las fases contractuales será dirimidas con el apoyo de la Dirección de Contratación por lo que será necesaria la notificación de estas al área respectiva.

e) Todo contrato y/o convenio que suscriba el Alcalde Municipal y cuya delegación no se encuentre contemplada en el presente decreto deberá tener el concepto técnico, jurídico, administrativo y financiero por parte de la dependencia gestora. Igualmente deberá existir aprobación previa de la Dirección de Contratación.

f) Todo acto administrativo que requiera la suscripción, inicio y aprobación del Alcalde Municipal deberá contener la revisión jurídica del mismo por parte de la Dirección de Contratación.

g) Las funciones, atribuciones y potestades recibidas en virtud de delegación no pueden a su vez ser transferidas por los delegatarios a otros servidores públicos ni a particulares. (Ley 489 de 1998)

h) La delegación aquí conferida no incluye la potestad de expedición de reglamentos de carácter general. (Ley 489 de 1998 articulo 11) (…)''

Que, en virtud de lo anterior, la Secretaría de Salud, inicia el presente proceso contractual, de conformidad con las reglas establecidas de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y las disposiciones generales de Ley 80 de 1993, y demás normas que las modifiquen o complementen.

I. INTRODUCCIÓN

El municipio de Piedecuesta (Santander) pone a disposición de los interesados el proyecto de Pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el objeto que consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC, PARA EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" El presente Proceso de Contratación se encuentra identificado con el número proceso No. SS-SAMC-01-2026.

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos está a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Los interesados pueden presentar observaciones al presente documento en la oportunidad establecida para el efecto en el Cronograma contenido en la plataforma Secop II.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de selección abreviada en el artículo 2 numeral 2 literal C de la Ley 1150 de 2007, haciendo uso del procedimiento para la menor cuantía.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 Invitación a las veedurías ciudadanas

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Municipio de Piedecuesta - Santander invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

2.2. Compromiso anticorrupción

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 1 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre

con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

2.3. Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

2.4 Comunicaciones

Las comunicaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse a través del SECOP II. Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en el numeral 15 del presente documento.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a la Secretaría de Salud de la Alcaldía del Municipio de Piedecuesta por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta por el Municipio de Piedecuesta hasta que sean remitidas por uno de los medios descritos en la presente sección. La Secretaría de salud del Municipio de Piedecuesta dará respuesta a las observaciones a través del portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

En caso de indisponibilidad del SECOP II el correo electrónico habilitado para tales efectos es: secretariadesalud@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

2.5 Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados y presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes de que trata el numeral 10, que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original.

Para el momento de la Adjudicación, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en lengua extranjera, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de apostilla o consularización.

2.6 Legalización de documentos otorgados en el Exterior 1

Los documentos presentados por el Proponente no requieren legalización alguna salvo por lo establecido en la presente sección respecto de los documentos otorgados en el exterior y por los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante notario público.

El Proponente debe presentar con su Oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros y la Ley 1564 de 2012. Para el momento de la Adjudicación el Proponente debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la normativa aplicable.

2.7 Conversión de monedas

Los Proponentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

Si están expresados originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de América, deben convertirse a esta moneda utilizando para ello el valor correspondiente con el siguiente procedimiento de conversión: Con la tasa representativa del mercado (TRM) del dólar de los Estados Unidos de América vigente en el último día del mes y del año del que corresponda a la fecha de corte de los estados financieros presentados.

Una vez que se tengan las cifras en dólares de los Estados Unidos de América o si la información se presenta originalmente en dicha moneda, para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

3 DEFINICIONES.

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1882 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Se recomienda consultar la Circular No. 17 del 11 de febrero de 2015 expedida por Colombia Compra Eficiente.

Definiciones:

- Adjudicación: Es la decisión final de la Secretaría de Salud del Municipio de Piedecuesta, expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
- Anexo: Es el conjunto de formatos y documentos que se adjuntan al presente Pliego de Condiciones y que hacen parte integral del mismo.
- Contratista: Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
- Contrato: Es el negocio jurídico que se suscribirá entre el municipio de Piedecuesta y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos.
- Oferta: Es la propuesta presentada a la Secretaría de Salud de la Alcaldía del Municipio de Piedecuesta por los proponentes.
- Pliego de Condiciones: Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y del futuro Contrato.
- Primer Orden de Elegibilidad: Es la posición que ocupa el Proponente que una vez habilitado, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la evaluación prevista en el presente Pliego de Condiciones.
- Proponente: Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
- TRM: Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para una fecha determinada publicada en la página web www.superfinanciera.gov.co

4 OBJETO DEL CONTRATO

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC, PARA EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER”

5 ALCANCE Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR

El alcance del presente contrato es promover la salud, disminuir las vulnerabilidades, controlar y mitigar el riesgo, proteger y conservar la vida dando respuestas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de salud de población. El contratista, además de las obligaciones específicas, deberá cumplir con:

Asegurar y prestar por su cuenta y riesgo los servicios contratados en la calidad, cantidad y lugar estipulado.

Acatar las orientaciones e instrucciones del supervisor del contrato. Y De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1597 de 2025, no subcontratar la ejecución del PIC, salvo por las actividades de apoyo que permitan

la ejecución de las intervenciones, procedimientos, actividades y adquisición de insumos, descritos en el Anexo Técnico que hace parte integral de la presente del presente documento.

Igualmente disponer de servicios profesionales, técnicos y de apoyo, así como de los insumos requeridos para el desarrollo de las actividades y metas contenidas en el Plan de Intervenciones Colectivas en los diversos programas que lo componen, de acuerdo a las Resoluciones 1597 de 2025 y al Plan Decenal de Salud Pública.

Las demás que se señalen en la Ley para este tipo de contratos, la resolución 1597 de 2025 y las establecidas en el presente estudio y en la oferta presentada por EL CONTRATISTA y las que se deriven de su naturaleza.

Para el desarrollo del objeto contractual deberán realizarse las actividades específicas relacionadas en el ANEXO TECNICO PIC 2026, el cual se encuentra anexo y hace parte integral del presente proceso.

ITEM	**PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL -PIC**	**INTERVENCION** (Desripción de la actividad)	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INTERVENCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	SALUD AMBIENTAL	Implementar la estrategia de atencion primaria en salud casa a casa en el territorio 51 y 52 microterritorio 168-169-170-171-172-173 de cada uno realizando identificación de personas y familias con la herramienta orientada por el departamento de santander y diligenciando el formato de canalizacion.	1. Adscripcion e integracion del EBS a los territorios asignados. 2. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 3. El EBS debe contar con los dispositivos medicos basicos 4. identificar las personas y familias en el aplicativo Si-APS, dando cobertura total a las viviendas de cada microterritorio 5. Diseñar convocatoria para cada uno de los microterritorios a trabajar por los diferentes medios como redes sociales institucionales, grupos de whatsapp, iglesia. 6. Diseñar el mapa de cada microetrritorio con reconocimiento del territorio y dinamica comunitaria (colegios, iglesias, empresas, etc..) 7. Articular con los lideres comunitario de cada microterritorio reunion presencial para la presentacion del portafolio de identificacion casa a casa y una segunda reunion en el ultimo mes del contrato para presentar informe de identificacion. 8. Realizar por cada hogar el familiograma y ecomapa de los microterritorios intervenidos 9. aplicar los diferentes tamizajes que solicita la estrategia de APS 10. Realizar proceso de notificacion inmediata por correo electronico de las canalizaciones recopiladas ante los demas sectores o actores del municipio diferente a salud de los riesgos sociales y ambientales encontrados. con copia al correo de la secretaria de salud municipal 11. Realizar proceso de notificacion inmediata por correo electronico de las canalizaciones recopiladas a las diferentes EAPB del municipio. con copia al correo de la secretaria de salud municipal 12. participar de manera trimestral en el COPACO para presentar informe del proceso de identificacion de riesgos y su abordaje 13. Participar de manera mensual en las mesas de trabajo con las EAPB presentando cumplimiento de indicadores de APS. 14. Exportar de manera mensual el cargue a plataforma SI-APS y generar informe de cumplimiento de indicadores de gestion 15. Casas no efectivas disentimiento informado firmado o reunion con lider del territorio	FAMILIAS	2500
2		Implementar la estrategia de atencion primaria en salud casa a casa en el territorio 51 y 52 microterritorio 168-169-170-171-172-173 realizando plan de cuidado primario al total de familias identificadas, manejando los instrumentos nacionales.	1. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma de las visitas de Plan de cuidado primario 2. Diseñar en los instrumentos del ministerio de salud los planes de cuidado primario a todas las personas y familias identificadas. 3. Articular con los lideres comunitarios de cada microterritorio reunion presencial para la presentacion del portafolio de Plan de cuidado primario y una segunda reunion en el ultimo mes del contrato para presentar informe final de seguimiento. 4. Primera visita a todas las familias identificadas y con PCP la concertacion de las atenciones, intervenciones, acciones y logros. 5. Segunda visita a todas las familias con PCP para la implementación de acuerdos y el seguimiento 6. Brindar informacion en salud a las familias con PCP. 7. Implementar los centros de escucha en cada territorio trabajado.	FAMILIAS	2500

3		Brindar informacion en salud mediante diseño y difusion de formato tipo video con mensaje clave en medio de comunicación digital de amplia cobertura en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y difundir 2 videos cada uno con temas diferentes 2. trabajar la **TEMATICA:** Tenencia responsable de mascotas 3. Diseñar y difundir el video en medio de comunicación digital de amplia cobertura facebook e instagram 4. Lenguaje inclusivo (lenguaje de señas y subtitulos). 5. El profesional del PIC de cada programa prepara la tematica y la suministra al proveedor para el cumplimiento de la grabacion del video. 6. Mantener el video en las redes sociales por el tiempo del contrato 7. Tiempo de duración de la grabación del video de 30 a 60 segundos	VIDEOS	2
4		Brindar informacion en salud mediante la grabacion y emision de cuñas radiales por emisora de amplia audiencia en el municipio de Piedecuesta.	1. Diseñar y emitir 4 cuñas radiales cada una con tema diferente 2. trabajar las **TEMATICAS:** 1. Registro de caninos de manejo especial -2. guarderia y cuidadores en epoca de vacaciones. -3. polvora. -4. Tenencia responsable de mascotas 3.Emision de cuñas radiales por emisora de amplia audiencia 4.cada cuña lleva temas diferentes, con 2 emisiones de cada tema en la semana 5. El profesional sera quien grave las voces y entrega al proveedor 3 dias antes de la emision la cuña a transmitir. 6. Tiempo de la cuña radial de 30 a 60 segundos 7. los dias de emision son lunes y viernes 8. horario de emision 10:50 a.m.	CUÑAS	4
5		Implementar las jornadas de salud colectiva con el acompañamiento de la prestacion individual, en el area rural del municipio, llegando a la comunidad en general con mensajes claves	1. Desarrollar 3 jornadas de salud durante él tiempo del contrato 1 trimestral 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. tenencia responsable de mascotas 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular las jornadas de salud con los diferentes actores del municipio y concertar la referente de gestion la vereda a trabajar 5. Socializar y Concertar con los lideres de las veredas a trabajar para establecer el punto de concentracion donde se ubicara la jornada de salud, fecha y horario 6. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la jornada de salud articulados con los lideres del sector, iglesia y redes sociales institucionales 7. Socializar con los lideres de las veredas a trabajar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en la jornada 8. organizar la jornada colectiva con la prestacion de servicios inviduales de la ESE Hospital Local de Pledecuesta para ese mismo dia de la jornada. 9. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	JORNADAS	3
6		Implementar feria educativa saludable en las instituciones publicas urbanas con los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de primaria, en **TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS**	1.Diseñar el material para la FERIA "PATAS, PELOS Y CORAZONES" con 2 stand educativosIntervenir los **COLEGIOS CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION, COLEGIO CABECERA DEL LLANO, CONCENTRACION ESCOLAR SAN CARLOS.** 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Prevención de Mordeduras. 2. 5 Necesidades de Bienestar 3. realizar 1 intervencion por cada colegio con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 7. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	FERIAS	3
7		brindar informacion en salud en el area urbana participando en la oferta institucional del municipio	1. Participar en 1 oferta institucional mensual durante él tiempo del contrato 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. tenencia responsable de mascotas 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular con la referente de gestion los sectores a trabajar, fecha y hora 5. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la oferta institucional articulados con los lideres del sector y redes sociales institucionales 6. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	BARRIOS	8

8		Desarrollar educacion para la salud a docentes y estudiantes de instituciones educativas publicas urbanas, con un grado **QUINTO** de primaria de cada colegio.	1. Intervenir los colegios **INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR, CONCENTRACION BALBINO GARCIA, COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA** 2. Desarrollar 1 ciclo educativo con 9 sesiones las cuales deben tener un tiempo establecido con el colegio e intervalo de 8 a 10 dias cada una 3. trabajar la **TEMATICA:** 1.entorno educativo saludable 4.diligenciamiento del formato de educacion de las 9 sesiones a realizar, se presenta en el primer mes del contrato 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de portafolio de las 9 sesiones educativas a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 9 sesiones educativas realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento por cada sesion educativa 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 9 sesiones educativas el certificado de ejecucion para su firma	SESIONES	27
9	ECONOMIA POPULAR Y COMUNITARIA	Realizar caracterización de la población trabajadora de la economica popular y comunitaria según actividad economica peluquerias y manofacturas en la modalidad estacionario, alimentos en la modalidad semiestacionario, aplicando la herramienta establecida por el departamento.	1. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 2. El equipo de trabajo debe contar con dispositivo tecnoclogico y el aplicativo de captura departamental 3.Caracterizar cada uno de los trabajadores en el aplicativo departamental, dando cobertura total a las peluquerias, manofacturas y alimentos de cada microterritorio 4. Articular con el presentante legal de cada agremiacion con reunion presencial para la presentacion del portafolio de caracterizacion y una segunda reunion en el ultimo mes del contrato para presentar informe final de la misma. 5. Realizar proceso de notificacion inmediata por correo electronico de las canalizaciones recopiladas ante los demas sectores o actores del municipio diferente a salud de los riesgos encontrados. con copia al correo de la secretaria de salud municipal 6. Exportar de manera mensual el cargue a plataforma, reportar en los 5 primeros dias del mes al correo institucional de la secretaria de salud y generar informe de cumplimiento de las variables recopiladas.	GRUPOS	3
10		Brindar informacion en salud a la población trabajadora de la economica popular y comunitaria según actividad economica peluquerias y manofacturas en la modalidad estacionario, alimentos en la modalidad semiestacionario.	1. Implementar metodologia en plan de trabajo y cronograma mensual 2. Desarrollar 3 intervenciones por actividad economica 3. Trabajar las **TEMATICAS:** 1.Entornos seguros y saludables. 2. Fomento del autocuidado. 3. beneficio de la afiliacion al sistema general de riesgos laborales. 4. Normatividad vigente de salud laboral. 4. Diseñar y socializar el plan de trabajo a los representantes de las agremiaciones de manera presencial, para concertar lugar, fecha y hora de la actividad 5. Diseñar y emitir convocatoria a los trabajadores con 5 dias de antelacion a la actividad de salud articulados con los representantes de las agremiaciones, grupos de Whatsapp y redes sociales institucionales 6. realizar encuesta de satisfaccion al 15% de la poblacion participante	NUMERO	9
11		Brindar informacion en salud mediante diseño y difusion de formato tipo video con mensaje clave en medio de comunicación digital de amplia cobertura en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y difundir 2 videos cada uno con temas diferentes 2. trabajar la **TEMATICA:** 1. Proteccion de la salud relacionada con la ocupacion y recomendaciones. 2. practicas para el cuidado, prevencion de accidentes y enfermedades reacionadas con la ocupacion. 3. Diseñar y difundir el video en medio de comunicación digital de amplia cobertura facebook e instagram 4. Lenguaje inclusivo (lenguaje de señas y subtitulos). 5. El profesional del PIC de cada programa prepara la tematica y la suministra al proveedor para el cumplimiento de la grabacion del video. 6. Mantener el video en las redes sociales por el tiempo del contrato 7. Tiempo de duración de la grabación del video de 30 a 60 segundos	VIDEOS	2

12		Brindar informacion en salud mediante la grabacion y emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia en el municipio de Piedecuesta.	1. Diseñar y emitir 4 cuñas radiales cada una con tema diferente 2. trabajar las **TEMATICAS:** 1. practicas para promocer la salud mental y las relaciones armonicas con los compañeros de trabajo -2. conocimiento de los peligros y los riesgos relacionados con el trabajo. -3. Pausas activas -4. estres en el trabajo 3.Emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia 4.cada cuña lleva temas diferentes, con 2 emisiones de cada tema en la semana 5. El profesional sera quien grave las voces y entrega al proveedor 3 dias antes de la emision la cuña a transmitir. 6. Tiempo de la cuña radial de 30 a 60 segundos 7. los dias de emision son lunes y viernes 8. horario de emision 10:50 a.m.	CUÑAS	4
13		Implementar las jornadas de salud colectiva con el acompañamiento de la prestacion individual, en el area rural del municipio, llegando a la comunidad en general con mensajes claves	1. Desarrollar 3 jornadas de salud durante él tiempo del contrato 1 trimestral 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Conocimiento de los peligros y los mecanismos para reducir los riesgos relacionados con las condiciones de trabajo. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular las jornadas de salud con los diferentes actores del municipio y concertar la referente de gestion la vereda a trabajar 5. Socializar y Concertar con los lideres de las veredas a trabajar para establecer el punto de concentracion donde se ubicara la jornada de salud, fecha y horario 6. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la jornada de salud articulados con los lideres del sector, iglesia y redes sociales institucionales 7. Socializar con los lideres de las veredas a trabajar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en la jornada 8. organizar la jornada colectiva con la prestacion de servicios inviduales de la ESE Hospital Local de Pledecuesta para ese mismo dia de la jornada. 9. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	JORNADAS	3
14		brindar informacion en salud en el area urbana participando en la oferta institucional del municipio	1. Participar en 1 oferta institucional mensual durante él tiempo del contrato 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Conocimiento de los peligros y los mecanismos para reducir los riesgos relacionados con las condiciones de trabajo. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular con la referente de gestion los sectores a trabajar, fecha y hora 5. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la oferta institucional articulados con los lideres del sector y redes sociales institucionales 6. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	BARRIOS	8
15	SALUD MENTAL	Desarrollar educacion para la salud a docentes y estudiantes de las instituciones educativas publicas urbanas, con un grado **NOVENO** de bachillerato cada colegio	1. Intervenir los **COLEGIOS COLEGIO MUNICIPAL CARLOS VICENTE REY, COLEGIO LUIS FIGUEROA REY, INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR, ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA** 2. Desarrollar 1 ciclo educativo con 9 sesiones las cuales deben tener un tiempo establecido con el colegio e intervalo de 8 a 10 dias cada una 3. Trabajar la **TEMATICA:** 1.Beneficios de las prácticas de bienestar y cuidado de la salud y su relación con riesgos para la salud: no consumo de sustancias psicoactivas; consumo responsable de bebidas alcohólicas. 4.diligenciamiento del formato de educacion de las 9 sesiones a realizar, se presenta en el primer mes del contrato 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de portafolio de las 9 sesiones educativas a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 9 sesiones educativas realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento por cada sesion educativa 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 9 sesiones educativas el certificado de ejecucion para su firma	SESIONES	36

16		Brindar informacion en salud en escuela de padres en las instituciones educativas publicas urbanas de secundaria, articulando con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los **COLEGIOS COLEGIO MUNICIPAL CARLOS VICENTE REY, COLEGIO LUIS FIGUEROA REY, INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR, ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA** 2. Desarrollar 1 intervención por colegio 3. Trabajar la **TEMATICA:** Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas en la familia. 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	4
17		Brindar informacion en salud a docentes y estudiantes de los grados **OCTAVO Y NOVENO** de secundaria de las instituciones educativas publicas del area rural.	1. Intervenir los COLEGIOS: **COLEGIO HOLANDA, INSTITUTO DEL ORIENTE SEDE PRINCIPAL, ESCUELA RURAL SEVILLA, INSTITUTO VALLE DEL RIO DE ORO** 2. Desarrollar 3 intervenciones por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1.Beneficios de las prácticas de bienestar y cuidado de la salud y su relación con riesgos para la salud: no consumo de sustancias psicoactivas; consumo responsable de bebidas alcohólicas. 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	12
18		Brindar informacion en salud en escuela de padres en las instituciones educativas publicas rurales de secundaria, articular con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los **COLEGIOS COLEGIO HOLANDA, INSTITUTO DEL ORIENTE SEDE PRINCIPAL, ESCUELA RURAL SEVILLA, INSTITUTO VALLE DEL RIO DE ORO** 2. Desarrollar 1 intervención por colegio 3. Trabajar la **TEMATICA:** Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas en la familia. 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	4
19		Brindar informacion en salud mediante diseño y difusion de formato tipo video con mensaje clave en medio de comunicación digital de amplia cobertura en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y difundir 2 videos cada uno con temas diferentes 2. trabajar la **TEMATICA:** 1. Prevención del Sucidio 3. Diseñar y difundir el video en medio de comunicación digital de amplia cobertura facebook e instagram 4. Lenguaje inclusivo (lenguaje de señas y subtitulos). 5. El profesional del PIC de cada programa prepara la tematica y la suministra al proveedor para el cumplimiento de la grabacion del video. 6. Mantener el video en las redes sociales por el tiempo del contrato 7. Tiempo de duración de la grabación del video de 30 a 60 segundos	VIDEOS	2
20		Brindar informacion en salud mediante la grabacion y emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y emitir 2 cuñas radiales cada una con tema diferente 2. trabajar **TEMATICA:** 1. Identificación de la red de interacciones y vínculos que actualmente tiene cada uno y qué le aportan a sus relaciones. 2. Fortalecimiento de la comunicación y los vínculos familiares prevencion del consumo de sustancias 3.Emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia 4.cada cuña lleva temas diferentes, con 2 emisiones de cada tema en la semana 5. El profesional sera quien grave las voces y entrega al proveedor 3 dias antes de la emision la cuña a transmitir. 6. Tiempo de la cuña radial de 30 a 60 segundos 7. los dias de emision son lunes y viernes 8. horario de emision 10:50 a.m.	CUÑAS	2

21		Brindar informacion en salud en las instituciones educativas publicas del area urbana con estudiantes de los grados **SEXTOS Y SEPTIMOS** en el cumplimiento del **DIA MUNDIALPARA LA PREVENCION DEL SUICIDIO**	1. Diseñar el material para la FERIA "TU HISTORIA NO TERMINA AQUÍ" con 2 stand educativos en los COLEGIOS: **CENTRO DE COMERCIO, INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL, COLEGIO DPTAL. BALBINO GARCIA** 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. identificación de señales de alerta. 2. Herramientas de gestión emocional 3. realizar 1 intervencion por cada colegio con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 7. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	COLEGIOS	3
22		Implementar feria educativa saludable en las instituciones publicas urbanas con los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de primaria, en **PREVENCIÓN DEL SUICIDIO**	1.Diseñar el material para la FERIA "TU HISTORIA NO TERMINA AQUÍ" con 2 stand educativosIntervenir los **COLEGIOS CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION, COLEGIO CABECERA DEL LLANO, CONCENTRACION ESCOLAR SAN CARLOS.** 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. identificación de señales de alerta. 2. Herramientas de gestión emocional 3. realizar 1 intervencion por cada colegio con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 7. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	FERIAS	3
23		Determinar mediante el tamizaje ASSIST la sospecha de patrones de consumo problemático tabaco-otras drogas Y AUDIT la sospecha de patrones de consumo problemático alcohol, aplicadas a la población trabajadora de la economica popular y comunitaria del area urbana.	1. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 2. El equipo de trabajo debe contar con los insrtumentos de manera fisica 3. Concertar con el profesional de gestion de la secretaria de salud municipal los grupos de actividad economica a intervenir 4. Aplicar lo 2 instrumentos de tamizaje a cada uno de los trabajadores, 150 instrumentos por cada tamizaje 5. Articular con el presentante legal de cada agremiacion con reunion presencial para la presentacion del portafolio de aplicacion de tamizaje y una segunda reunion en el ultimo mes del contrato para presentar informe final del mismo. 6. Realizar tabulacion de cada una de las variables aplicadas en los 2 tamizajes en archivo excel 7. Realizar informe mensual y final de las variables analizadas en word. 8. Reporte al correo electronico institucional de la secretaria de salud municipal de manera mensual de las alertas arrojadas segun instrumentos aplicados.	PRUEBAS	300
24		brindar informacion en salud en el area urbana participando en la oferta institucional del municipio	1. Participar en 1 oferta institucional mensual durante él tiempo del contrato 2. Trabajar la TEMATICA: 1. Primeros auxilios psicológicos 2. Fortalecimiento de las redes de apoyo social 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular con la referente de gestion los sectores a trabajar, fecha y hora 5. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la oferta institucional articulados con los lideres del sector y redes sociales institucionales 6. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	BARRIOS	8

25		Desarrollar educacion para la salud a docentes y estudiantes de las instituciones educativas publicas urbanas, con un grado **DECIMO** de bachillerato cada colegio	1. Intervenir los colegios **INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL, COLEGIO DPTAL. BALBINO GARCIA, COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA, CENTRO DE COMERCIO** 2. Desarrollar 1 ciclo educativo con 9 sesiones las cuales deben tener un tiempo establecido con el colegio e intervalo de 8 a 10 dias cada una 3. trabajar la **TEMATICA:** 1.Identificación de emociones y sentimientos y las diversas formas de expresarlos. 2. Proyecto de vida 4.diligenciamiento del formato de educacion de las 9 sesiones a realizar, se presenta en el primer mes del contrato 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de portafolio de las 9 sesiones educativas a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 9 sesiones educativas realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento por cada sesion educativa 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 9 sesiones educativas el certificado de ejecucion para su firma	SESIONES	36
26		Brindar informacion en salud en escuela de padres en las instituciones educativas publicas urbanas de secundaria, articulando con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los COLEGIOS **INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL, COLEGIO DPTAL. BALBINO GARCIA, COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA, CENTRO DE COMERCIO** 2. Desarrollar 1 intervención por colegio 3. trabajar la **TEMATICA:** 1.Relaciones intrafamiliares e intergeneracionales favorables. 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	4
27		Brindar informacion en salud a docentes y estudiantes de los grados **DECIMO Y ONCE** de secundaria de las instituciones educativas publicas del area rural.	1. Intervenir los COLEGIOS **I.E. LA VEGA - SEDE PRINCIPAL, I.E. LOS CUROS - SEDE PRINCIPAL, ESCUELA SAN FRANCISCO - SEDE PRINCIIPAL, COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA** 2. Desarrollar 3 intervenciones por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1.Identificación de emociones y sentimientos y las diversas formas de expresarlos. 2. Proyecto de vida 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	12
28		Brindar informacion en salud en escuela de padres de las instituciones educativas publicas rurales de bachillerato, articular con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los COLEGIOS **I.E. LA VEGA - SEDE PRINCIPAL, I.E. LOS CUROS - SEDE PRINCIPAL, ESCUELA SAN FRANCISCO - SEDE PRINCIIPAL, COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA** 2. Desarrollar 1 intervencion por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1.Relaciones intrafamiliares e intergeneracionales favorables. 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	4

29		Brindar informacion en salud a los grupos conformados y operando en el municipio, articulando fechas de intervencion con las diferentes secretarias de la administracion municipal.	1. Los grupos a trabajar son: **PRESIDENTES DE JAC URBANOS-RURALES,PLATAFORMA DE JUVENTUDES, TRABAJADORES INFORMALES, HABITANTE DE CALLE** 2. Desarrollar 3 intervenciones con cada grupo. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1. afectaciones emocionales con enfoque biopsicosocial. 2. Primeros auxilias psicologicos 3. Comunicación asertiva, empatía, cooperación. 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con coordinador, lider o referente de cada grupo para presentacion de plan de trabajo, concertar fecha, lugar y hora 6. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	GRUPOS	12
30		Implementar las jornadas de salud colectiva con el acompañamiento de la prestacion individual, en el area rural del municipio, llegando a la comunidad en general con mensajes claves	1. Desarrollar 3 jornadas de salud durante él tiempo del contrato 1 trimestral 2. Trabajar la TEMATICA: 1. Primeros auxilios psicológicos 2. Fortalecimiento de las redes de apoyo social 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular las jornadas de salud con los diferentes actores del municipio y concertar la referente de gestion la vereda a trabajar 5. Socializar y Concertar con los lideres de las veredas a trabajar para establecer el punto de concentracion donde se ubicara la jornada de salud, fecha y horario 6. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la jornada de salud articulados con los lideres del sector, iglesia y redes sociales institucionales 7. Socializar con los lideres de las veredas a trabajar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en la jornada 8. organizar la jornada colectiva con la prestacion de servicios inviduales de la ESE Hospital Local de Pledecuesta para ese mismo dia de la jornada. 9. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	JORNADAS	3
31		Desarrollar educacion para la salud con el grupo del **SRPA** del municipio de Piedecuesta, concertando las tematicas con los directivos de la entidad	1. Desarrollar 9 sesiones educativas, una mensual. 2. Concertar con los directivos de la institucion las tematicas, fechas y horario 3.diligenciamiento del formato de educacion de las 9 sesiones a realizar, se presenta en el primer mes del contrato 4. realizar evaluacion de conocimiento por cada sesion educativa 5. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes 6. diseñar y presentar en fisico al director o coordinador o docente al finalizar las 9 sesiones educativas el certificado de ejecucion para su firma	SESIONES	9
32		Brindar informacion en salud mediante diseño y difusion de formato tipo video con mensaje clave en medio de comunicación digital de amplia cobertura en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y difundir 2 videos cada uno con temas diferentes 2. Trabajar la **TEMATICA**: 1. Promoción de la salud mental en la familia. 2. Resolución pacífica de conflictos. 3. Diseñar y difundir el video en medio de comunicación digital de amplia cobertura facebook e instagram 4. Lenguaje inclusivo (lenguaje de señas y subtitulos). 5. El profesional del PIC de cada programa prepara la tematica y la suministra al proveedor para el cumplimiento de la grabacion del video. 6. Mantener el video en las redes sociales por el tiempo del contrato 7. Tiempo de duración de la grabación del video de 30 a 60 segundos	VIDEOS	2
33		Brindar informacion en salud mediante la grabacion y emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia en el municipio de Piedecuesta.	1. Diseñar y emitir 2 cuñas radiales cada una con tema diferente 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Estrategias de apoyo emocional e informativo (redes de amigos, de vecinos, de familias, etc.) 2. Comunicación asertiva, empatía, cooperación. 3.Emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia 4.cada cuña lleva temas diferentes, con 2 emisiones de cada tema en la semana 5. El profesional sera quien grave las voces y entrega al proveedor 3 dias antes de la emision la cuña a transmitir. 6. Tiempo de la cuña radial de 30 a 60 segundos 7. los dias de emision son lunes y viernes 8. horario de emision 10:50 a.m.	CUÑAS	2

34		Brindar informacion en salud con los estudiantes de educacion superior en el cumplimiento del **DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL**, articulada con él centro de proyeccion social (UPB)	1. Intervenir SENA-UNIDADES TECNOLOGICAS 2. Diseñar el material para la FERIA "TU MENTE, TU PODER" con 2 stand educativos 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Inteligencia emocional. 2. primeros auxilios psicologicos 3. realizar 1 intervencion por cada institucion con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con director o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en la institucion 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 7. diseñar y presentar en fisico al director o coordinador o docente orientador al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	INSTITUCIONES	2
35		Implementar el tamizaje RQC para la deteccion temprana de trastornos mentales en niños y niñas de quinto y cuarto de primaria de instituciones educativas publicas urbanas del municipio de Piedecuesta.	1. Los colegios a intervenir son: **CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO ALFA Y OMEGA, CONCENTRACION BALBINO GARCIA** 2. Deberán intervenir todos los grados qué tenga cada institucion. 3. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 4. El equipo de trabajo debe contar con el insrtumento de manera fisica 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de los resultados del tamizaje 7. Aplicar el instrumento de tamizaje a cada a todos los estudiantes, diseñando consentimiento informado a los padres de familia 8. Realizar tabulacion de cada una de las variables aplicadas en el tamizaje en archivo excel 9. Realizar informe mensual y final de las variables analizadas en word. 10. Reporte al correo electronico institucional de la secretaria de salud municipal de manera mensual de las alertas arrojadas segun instrumento aplicado.	COLEGIOS	2
36		Implementar el tamizaje RQC para la deteccion temprana de trastornos mentales en niños y niñas de primero a quinto de primaria de institucion educativa publica rural.	1. Los colegios a intervenir son: **ESCUELA RURAL LA ESPERANZA, ESCUELA RURAL BUENOS AIRES.** 2. Deberán intervenir todos los grados qué tenga cada institucion. 3. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 4. El equipo de trabajo debe contar con el insrtumento de manera fisica 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de los resultados del tamizaje 7. Aplicar el instrumento de tamizaje a cada a todos los estudiantes, diseñando consentimiento informado a los padres de familia 8. Realizar tabulacion de cada una de las variables aplicadas en el tamizaje en archivo excel 9. Realizar informe mensual y final de las variables analizadas en word. 10. Reporte al correo electronico institucional de la secretaria de salud municipal de manera mensual de las alertas arrojadas segun instrumento aplicado.	COLEGIOS	2

37		Implementar el tamizaje SRQ para la deteccion temprana de trastornos mentales en adultos, aplicadas a la población trabajadora de la economica popular y comunitaria del area urbana.	1. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 2. El equipo de trabajo debe contar con el insrtumento de manera fisica 3. Concertar con el profesional de gestion de la secretaria de salud municipal los grupos de actividad economica a intervenir 4. Aplicar el instrumentos de tamizaje a cada uno de los trabajadores, 200 instrumentos por tamizaje 5. Articular con el presentante legal de cada agremiacion con reunion presencial para la presentacion del portafolio de aplicacion de tamizaje y una segunda reunion en el ultimo mes del contrato para presentar informe final del mismo. 6. Realizar tabulacion de cada una de las variables aplicadas en el tamizaje en archivo excel 7. Realizar informe mensual y final de las variables analizadas en word. 8. Reporte al correo electronico institucional de la secretaria de salud municipal de manera mensual de las alertas arrojadas segun instrumento aplicado.	PRUEBAS	200
38		Brindar informacion en salud a docentes y estudiantes de los CDI qué operan en él municipio, articulando con la profesional referente de la secretaria de salud municipal.	1. Intervenir 3 CDI los cuales son: **CAJASAN, CAMINO DE BELEN, SEMILLITAS DE PAZ** 2. Trabajar la **TEMATICA:** bienestar emocional e identificación de emociones y sentimientos y las diversas formas de expresarlos. 3. Desarrollar 3 intervenciones con cada uno 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con director o coordinador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar 6. reunion presencial con director o coordinador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al director o coordinador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INSTITUCIONES	9
39		Brindar informacion en salud a padres de familia de los CDI qué operan en él municipio, articulando con la profesional referente de la secretaria de salud municipal.	1. Intervenir 3 CDI los cuales son:**CAJASAN, CAMINO DE BELEN, SEMILLITAS DE PAZ** 2. Trabajar la TEMATICA: Construcción de entornos saludables en él cuidado de la salud mental. 3. Desarrollar 3 intervenciones con cada uno 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con director o coordinador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar 6. reunion presencial con director o coordinador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al director o coordinador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INSTITUCIONES	9
40	SALUD SEXUAL	Desarrollar educacion para la salud con los estudiantes y docentes del grado **QUINTO** en las instituciones educativas publicas del area urbana de basica primaria.	1. Intervenir los colegios **INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR, INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY, ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA, CONCENTRACION MARIA AUXILIADORA** 2. Desarrollar 1 ciclo educativo con 9 sesiones las cuales deben tener un tiempo establecido con el colegio e intervalo de 8 a 10 dias cada una 3. Trabajando la **TEMATICA:** 1. Transición a la adolescencia. 2. Acompañamiento en proyecto de vida, sexualidad (Desarrollo puberal, autonomía en la vivencia de la sexualidad libre e informada, explicación sobre los cambios fisiológicos, psicológicos y sociales del desarrollo puberal; identidad de género,) 4.diligenciamiento del formato de educacion de las 9 sesiones a realizar, se presenta en el primer mes del contrato 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de portafolio de las 9 sesiones educativas a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 9 sesiones educativas realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento por cada sesion educativa 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron	SESIONES	36

			9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 9 sesiones educativas el certificado de ejecucion para su firma		
41		Brindar informacion en salud en escuela de padres de primaria en las instituciones educativas publicas del area urbana,articular con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los COLEGIOS **INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR, INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY, ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA, CONCENTRACION MARIA AUXILIADORA** 2. Desarrollar 1 intervencion por colegio. 3. trabajando la TEMATICA: 1.cambios que se producirán con la adolescencia a nivel individual y familiar. 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	4
42		Brindar informacion en salud con los estudiantes y docentes del grado **CUARTO Y QUINTO** de basica primaria de las instituciones educativas publicas del area rural	1. Intervenir los colegios **ESCUELA SAN FRANCISCO - SEDE PRINCIPAL, I.E. LOS CUROS - SEDE PRINCIPAL, I.E. LA VEGA - SEDE PRINCIPAL, ESCUELA RURAL EL DIAMANTE** 2. Desarrollar 3 intervenciones por colegio. 3. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Transición a la adolescencia. 2. Acompañamiento en proyecto de vida, sexualidad (Desarrollo puberal, autonomía en la vivencia de la sexualidad libre e informada, explicación sobre los cambios fisiológicos, psicológicos y sociales del desarrollo puberal; identidad de género,) 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	12
43		Brindar informacion en salud en escuela de padres de primaria en las instituciones educativas publicas del area rural,articular con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los COLEGIOS **ESCUELA SAN FRANCISCO - SEDE PRINCIIPAL, I.E. LOS CUROS - SEDE PRINCIPAL, I.E. LA VEGA - SEDE PRINCIPAL, ESCUELA RURAL EL DIAMANTE** 2. Desarrollar 1 intervencion por colegio. 3. trabajando la **TEMATICA:** 1.cambios que se producirán con la adolescencia a nivel individual y familiar. 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	4

44		Implementar las jornadas de salud colectiva con el acompañamiento de la prestacion individual, en el area rural del municipio, llegando a la comunidad en general con mensajes claves	1. Desarrollar 3 jornadas de salud durante él tiempo del contrato 1 trimestral 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Reconocimiento y valoración del propio cuerpo y sus cambios-ética del cuidado. 2. Análisis crítico de los mensajes hiper-sexualizados que se promueven en mensajes publicitarios y contextos sociales. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular las jornadas de salud con los diferentes actores del municipio y concertar la referente de gestion la vereda a trabajar 5. Socializar y Concertar con los lideres de las veredas a trabajar para establecer el punto de concentracion donde se ubicara la jornada de salud, fecha y horario 6. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la jornada de salud articulados con los lideres del sector, iglesia y redes sociales institucionales 7. Socializar con los lideres de las veredas a trabajar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en la jornada 8. organizar la jornada colectiva con la prestacion de servicios inviduales de la ESE Hospital Local de Pledecuesta para ese mismo dia de la jornada. 9. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	JORNADAS	3
45		Desarrollar educacion para la salud con los estudiantes y docentes del grado **SEPTIMO** en las instituciones educativas publicas del area urbana, de secundaria	1. Intervenir los colegios **INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR, INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY, ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA, COLEGIO DPTAL. BALBINO GARCIA** 2. Desarrollar 1 ciclo educativo con 9 sesiones las cuales deben tener un tiempo establecido con el colegio e intervalo de 8 a 10 dias cada una 3. Trabajar con la **TEMATICA:** 1. Reconocimiento de los discursos que hay alrededor de la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivo y del cuerpo. 2. Análisis crítico de los mensajes hiper-sexualizados que se promueven en mensajes publicitarios y contextos sociales. 3. Entrenamiento en la toma de decisiones alrededor de asuntos relativos a la sexualidad 4.diligenciamiento del formato de educacion de las 9 sesiones a realizar, se presenta en el primer mes del contrato 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de portafolio de las 9 sesiones educativas a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 9 sesiones educativas realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento por cada sesion educativa 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 9 sesiones educativas el certificado de ejecucion para su firma	SESIONES	36
46		Brindar informacion en salud en escuela de padres de secundaria en las instituciones educativas publicas del area urbana, articular con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los **COLEGIOS INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR, INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY, ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA, COLEGIO DPTAL. BALBINO GARCIA** 2. Desarrollar 1 intervencion por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1. Fortalecimiento del rol femenino y del rol masculino para la construcción de nuevas formas de expresión. 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	4

47		Brindar informacion en salud con los estudiantes y docentes del grado **SEPTIMO Y OCTAVO** de secundaria de las instituciones educativas publicas del area rural	1. Intervenir los colegios **COLEGIO HOLANDA, COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA, ESCUELA SAN FRANCISCO - SEDE PRINCIIPAL, INSTITUTO VALLE DEL RIO DE ORO** 2. Desarrollar 3 intervenciones por colegio. 3. Trabajar con la **TEMATICA:** 1. Reconocimiento de los discursos que hay alrededor de la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivo y del cuerpo. 2. Entrenamiento en la toma de decisiones alrededor de asuntos relativos a la sexualidad 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	12
48		Desarrollar educacion para la salud con el grupo del **SRPA** del municipio de Piedecuesta, concertando las tematicas con los directivos de la entidad	1. Desarrollar 9 sesiones educativas, una mensual. 2. Concertar con los directivos de la institucion las tematicas, fechas y horario 3.diligenciamiento del formato de educacion de las 9 sesiones a realizar, se presenta en el primer mes del contrato 4. realizar evaluacion de conocimiento por cada sesion educativa 5. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes 6. diseñar y presentar en fisico al director o coordinador o docente al finalizar las 9 sesiones educativas el certificado de ejecucion para su firma	SESIONES	9
49		Brindar informacion en salud a los grupos conformados y operando en el municipio, articulando fechas de intervencion con las diferentes secretarias de la administracion municipal.	1. Los grupos a trabajar son: **LGTBI, MINORIAS ETNICAS,HABITANTE DE CALLE, PLATAFORMA DE JUVENTUDES** 2. Desarrollar 3 intervenciones con cada grupo. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1. Respeto por la diversidad y la diferencia. 2. Promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos, incluida la equidad de género. 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con coordinador, lider o referente de cada grupo para presentacion de plan de trabajo, concertar fecha, lugar y hora 6. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	GRUPOS	12
50		Brindar informacion en salud en las instituciones educativas publicas del area urbana con estudiantes de los grados **NOVENO Y DECIMO** secundaria en el cumplimiento de la **SEMANA ANDINA DE PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.**	1. Diseñar el material para la FERIA "DECIDO SIN PRISA, VIVO SIN PAUSA" con 2 stand educativos. en los colegios **COLEGIO MUNICIPAL CARLOS VICENTE REY, COLEGIO LUIS FIGUEROA REY, INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR, ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA** 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Conocimiento del Cuerpo y Autocuidado. 2. Métodos Anticonceptivos y Doble Protección 3. realizar 1 intervencion por cada colegio con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 7. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	COLEGIOS	5
51		Brindar informacion en salud a la comunidad en general del municipio de Piedecuesta en cumplimiento del **DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**	1. Diseñar el material para la FERIA "HORIZONTES SIN MIEDO" con 2 stand educativos 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. El Violentómetro. 2. Mitos del Amor 3. realizar intervencion en el parque principal y en el parque tematico con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con la referente del programa de la secretaria de salud para concertar fecha, hora 6. solicitar los permisos pertinentes ante la administracion	FERIA	2

			municipal para realizar la actividad en los 2 espacios publicos 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes		
52		Implementar feria educativa saludable en las instituciones publicas urbanas con los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de primaria, en P**REVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**	1.Diseñar el material para la FERIA "HORIZONTES SIN MIEDO" con 2 stand educativosIntervenir los COLEGIOS **CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION, COLEGIO CABECERA DEL LLANO, CONCENTRACION ESCOLAR SAN CARLOS.** 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. El Violentómetro. 2. Mitos del Amor 3. realizar 1 intervencion por cada colegio con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 7. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	FERIAS	3
53		Brindar informacion en salud a la comunidad en general del municipio de Piedecuesta en cumplimiento del **DIA MUNDIAL DE LA RESPUESTA AL VIH/SIDA.**	1. Diseñar el material para la FERIA "REPENSAR PARA AVANZAR" con 2 stand educativos 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Adherencia Emocional a la PrEP y PEP. 2. Vivir el Placer sin Miedo 3. realizar intervencion en el parque principal y en el parque tematico con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con la referente del programa de la secretaria de salud para concertar fecha, hora 6. solicitar los permisos pertinentes ante la administracion municipal para realizar la actividad en los 2 espacios publicos 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	FERIA	2
54		Brindar informacion en salud a los grupos conformados del municipio de Piedecuesta en cumplimiento del **DÍA MUNDIAL DE LA MATERNIDAD SEGURA.**	1. Diseñar el material para la FERIA "ABRAZANDO LA VIDA CON SEGURIDAD" con 2 stand educativos 2. Trabajar la **TEMATICA:** con la tematica: 1. Acompañamiento efectivo. 2. prevención de riesgos a la mortalida materna y perinatal 3. Los grupos a trabajar son: **PIEDECUESTA CUIDA SU INFANCIA, COMUCSA** 4. realizar 1 intervencion por cada grupo con duracion de 2 horas 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con la referente del programa de la secretaria de salud y con lider de cada grupo para concertar lugar, fecha, hora 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes 8. diseñar y presentar en fisico al director del programa al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	GRUPOS	2
55		Desarrollar educacion para la salud con los estudiantes y docentes del grado **ONCE** en las instituciones educativas publicas del area urbana, de secundaria	1. Intervenir los colegios **INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL, COLEGIO DPTAL. BALBINO GARCIA, COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA, CENTRO DE COMERCIO** 2. Desarrollar 1 ciclo educativo con 9 sesiones las cuales deben tener un tiempo establecido con el colegio e intervalo de 8 a 10 dias cada una 3. Trabajar la **TEMATICA**: 1. uso regular de metodo de proteccion para él inicio de relaciones sexuales cómo mecanismo de proteccion de ITS. 2. Interrupcion voluntaria del embarazo. prevencion de infecciones de transmision sexual 4.diligenciamiento del formato de educacion de las 9 sesiones a realizar, se presenta en el primer mes del contrato 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de portafolio de las 9 sesiones educativas a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 9 sesiones educativas realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento por cada sesion educativa 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente	SESIONES	36

			orientador al finalizar las 9 sesiones educativas el certificado de ejecucion para su firma		
56		Brindar informacion en salud con los estudiantes y docentes del grado **DECIMO Y ONCE** de secundaria de las instituciones educativas publicas del area rural	1. Intervenir los colegios **COLEGIO HOLANDA, INSTITUTO DEL ORIENTE, ESCUELA RURAL SEVILLA, INSTITUTO VALLE RIO DE ORO** 2. Desarrollar 3 intervenciones por colegio. 3. Trabajar la **TEMATICA:** uso regular de metodo de proteccion para él inicio de relaciones sexuales cómo mecanismo de proteccion de ITS. 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	12
57		Brindar informacion en salud mediante diseño y difusion de formato tipo video con mensaje clave en medio de comunicación digital de amplia cobertura en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y difundir 4 videos cada uno con temas diferentes 2. Trabajar la **TEMATICA**: 1.Uso regular de métodos de protección. 2. Generalidades sobre los derechos sexuales y reproductivos. 3. Fortalecimiento de la autoestima y autonomia para él ejercicio de la sexualidad. 4. Derecho a la interrupcion voluntaria del embarazo 3. Diseñar y difundir el video en medio de comunicación digital de amplia cobertura facebook e instagram 4. Lenguaje inclusivo (lenguaje de señas y subtitulos). 5. El profesional del PIC de cada programa prepara la tematica y la suministra al proveedor para el cumplimiento de la grabacion del video. 6. Mantener el video en las redes sociales por el tiempo del contrato 7. Tiempo de duración de la grabación del video de 30 a 60 segundos	VIDEOS	4
58		Brindar informacion en salud mediante la grabacion y emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia en el municipio de Piedecuesta.	1. Diseñar y emitir 4 cuñas radiales cada una con tema diferente 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1.Promoción de prueba voluntaria para VIH. 2. resolucion de dudas sobre las ITS. 3. Mensajes hiper-sexualizados. 4. Mito de la maternidad y paternidad cómo unica via de realizacion personal 3.Emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia 4.cada cuña lleva temas diferentes, con 2 emisiones de cada tema en la semana 5. El profesional sera quien grave las voces y entrega al proveedor 3 dias antes de la emision la cuña a transmitir. 6. Tiempo de la cuña radial de 30 a 60 segundos 7. los dias de emision son lunes y viernes 8. horario de emision 10:50 a.m.	CUÑAS	4
59		brindar informacion en salud en el area urbana participando en la oferta institucional del municipio	1. Participar en 1 oferta institucional mensual durante él tiempo del contrato 2. Trabajar la TEMATICA: 1. Reconocimiento y valoración del propio cuerpo y sus cambios-ética del cuidado. 2. Análisis crítico de los mensajes hiper-sexualizados que se promueven en mensajes publicitarios y contextos sociales. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular con la referente de gestion los sectores a trabajar, fecha y hora 5. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la oferta institucional articulados con los lideres del sector y redes sociales institucionales 6. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	BARRIOS	8

60	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Brindar informacion en salud con los estudiantes y docentes del grado **CUARTO Y QUINTO** de primaria de las instituciones educativas publicas del area rural.	1. Intervenir los **COLEGIOS SAN FRANCISCO SEDE PRINCIPAL, COLEGIO HOLANDA SEDE PRINCIPAL** 2. Desarrollar 3 intervenciones por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** Fortalecimiento de la seguridad alimentaria, mediante un taller practico de consumo de productos de la huerta en la cual se debe construir un recetario participativo. 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	6
61		Brindar informacion en salud en escuela de padres de secundaria en las instituciones educativas publicas del area rural, articular con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los **COLEGIOS SAN FRANCISCO SEDE PRINCIPAL, COLEGIO HOLANDA SEDE PRINCIPAL** 2. Desarrollar 1 intervencion por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	2
62		Brindar informacion en salud dirigido a los trabajadores de las asociaciones de tabacaleros y moreros del municipio de Piedecuesta.	1. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 2. Desarrollar 3 intervenciones con cada asociacion 3. Trabajar la **TEMATICA:** Factores protectores hacia estilos de vida saludables en la cual se enfatice en consumo de alimentación natural según guias alimentarias basadas en biodiversidad y en lectura de sellos de advertencia 4. Articular con el presentante legal de cada asociacion con reunion presencial para la presentacion del plan de trabajo y una segunda reunion en el ultimo mes del contrato para presentar informe final del mismo. 5. diseñar y difundir la convocatoria a las personas que hacen parte de la asociacion por los diferentes medios digitales. 6. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 8. diseñar y presentar en fisico representante de la asociacion al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	6
63		Brindar informacion en salud a los grupos conformados y operando en el municipio, articulando fechas de intervencion con las diferentes secretarias de la administracion municipal.	1. Los grupos a trabajar son: **2 PROGRAMAS DEL ICBF** (concertados con la profesional de gestion de la SSM), **PIEDECUESTA CUIDA SU INFANCIA** del area urbana, **MINORIAS ETNICAS, VOLUNTARIADO DE WORD VISION** 2. Desarrollar 3 intervenciones con cada grupo. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1. Alimentación en primera infancia (lactancia materna y alimentación complementaria, preparaciones saludables, prevencion e identificación de desnutrición infantil) 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con coordinador, lider o referente de cada grupo para presentacion de plan de trabajo, concertar fecha, lugar y hora 6. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	GRUPOS	15

64		Desarrollar educacion para la salud con los estudiantes y docentes del grado **TERCERO** de primaria en las instituciones educativas publicas del area urbana.	1. Intervenir los colegios **ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA, COLEGIO CABECERA DEL LLANO, COLEGIO MUNICIPAL CARLOS VICENTE REY, INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR** 2. Desarrollar 1 ciclo educativo con 9 sesiones las cuales deben tener un tiempo establecido con el colegio e intervalo de 8 a 10 dias cada una 3. Trabajar la TEMATICA: 1. Alimentacion saludable que incentive el consumo de alimentos naturales y destacando los riesgos del consumo de ultraprocesados. 2. Promocion de habitos y rutinas alimentarias saludables. 3. significado de la seguridad alimentaria y nutricional, alimentacion saludable y peso saludable 4.diligenciamiento del formato de educacion de las 9 sesiones a realizar, se presenta en el primer mes del contrato 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de portafolio de las 9 sesiones educativas a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 9 sesiones educativas realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento por cada sesion educativa 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 9 sesiones educativas el certificado de ejecucion para su firma	SESIONES	36
65		Brindar informacion en salud en escuela de padres de primaria en las instituciones educativas publicas del area urbana, articular con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los **ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA, COLEGIO CABECERA DEL LLANO, COLEGIO MUNICIPAL CARLOS VICENTE REY, INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR** 2. Desarrollar 1 intervencion por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1. Promoción de hábitos y rutinas alimentarios saludables (rutinas alimentarias, el papel de la alimentación en familia, lonchera saludable, lectura de sellos de advertencia), 2. Enfermedades anexas a la desnutricion 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	4
66		Brindar informacion en la lactaton urbana y lactaton rural, en cumplimiento a la **SEMANA MUNDIAL DE LACTANCIA MATERNA**	1. Diseñar el material para la FERIA "LACTANCIA SOSTENIBLE Y CONSCIENTE" con 2 stand educativos 2. Trabajar la TEMATICA: 1. Alimentación en la Lactancia: Mitos vs. Realidad. 2. Salud Digestiva y Microbiota 3. realizar 1 lactaton urbano y 2 lactaton rural con duracion de 3 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con la referente del programa de la secretaria de salud para concertar lugares, fecha, hora 6. solicitar los permisos pertinentes ante la administracion municipal para realizar la actividad en los 3 espacios publicos 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	FERIA	3
67		Brindar informacion en salud al grupo focalizado **TRANSFERENCIA MONETARIA, COMUCSA** en cumplimiento al **DÍA MUNDIAL DE NUTRICION.**	1. Diseñar el material para la FERIA "ABRAZANDO LA VIDA CON SEGURIDAD" con 2 stand educativos 2. Trabajar la TEMATICA: 1. Significado de la seguridad alimentaria y nutricional, 2.alimentación saludable de acuerdo a las guias alimentarias basadas en biodiversidad. 3. realizar 1 intervencion por cada grupo con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con la referente del programa de la secretaria de salud y con lider de cada grupo para concertar lugar, fecha, hora 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes 7. diseñar y presentar en fisico al director del programa al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	GRUPOS	2

68		Brindar informacion en salud mediante diseño y difusion de formato tipo video con mensaje clave en medio de comunicación digital de amplia cobertura en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y difundir 2 videos cada uno con temas diferentes 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. lactancia materna exclusiva. 2.alimentación complementaria 3. Diseñar y difundir el video en medio de comunicación digital de amplia cobertura facebook e instagram 4. Lenguaje inclusivo (lenguaje de señas y subtitulos). 5. El profesional del PIC de cada programa prepara la tematica y la suministra al proveedor para el cumplimiento de la grabacion del video. 6. Mantener el video en las redes sociales por el tiempo del contrato 7. Tiempo de duración de la grabación del video de 30 a 60 segundos	VIDEOS	2
69		Brindar informacion en salud mediante la grabacion y emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia en el municipio de Piedecuesta.	1. Diseñar y emitir 4 cuñas radiales cada una con tema diferente 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. lactancia materna exclusiva. 2. promocionar las salas amigas de lactancia materna del municipio de piedecuesta 3. tecnica para lactar, 4. extracción, conservacion y suministro de leche materna. 3.Emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia 4.cada cuña lleva temas diferentes, con 2 emisiones de cada tema en la semana 5. El profesional sera quien grave las voces y entrega al proveedor 3 dias antes de la emision la cuña a transmitir. 6. Tiempo de la cuña radial de 30 a 60 segundos 7. los dias de emision son lunes y viernes 8. horario de emision 10:50 a.m.	CUÑAS	4
70		Brindar informacion en salud en las salas amigas de la lactancia materna existentes en el municipio de Piedecuesta.	1. desarrollar una intervencion mensual en la sala amiga del municipio 2. trabajar la **TEMATICA:**Importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses, para promover el vínculo afectivo, alimentación complementaria, higiene en la preparacion de alimentos de los bebes para evitar las enfermedades gastrointestinales, garantizando la inocuidad alimentaria y el fomento de habitos saludables desde la infancia y prevencion de la desnutrición aguda. 3. Diseñar Plan de Trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Realizar proceso de convocatoria las mujeres gestantes y lactantes que hacen parte del programa de las IPS y ESE HLP 5. reunion presencial con la referente del programa de la secretaria de salud para concertar fecha, hora. 6. realizar evaluacion de conocimiento cada intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	INTERVENCIONES	9
71		Brindar informacion en salud en lasa escuelas deportivas qué operan en él municipio de Piedecuesta	1. Intervenir 4 escuelas deportivas 2. Desarrollar 3 intervencion por cada escuela deportiva. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1. Nutricion deportiva. 2. alimentación saludable de acuerdo a su estado de salud, y requerimientos nutricionales. 3. mitos y creencias sobre el consumo de alimentos y bebidas. 4. reunion presencial con la referente del INDERPIEDECUESTA para concertar las escuelas a trabajar, fechas y horarios 5. Diseñar Plan de Trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 6. reunion presencial con la referente del INDERPIEDECUESTA para la presentacion informe final de las intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento por al finalizar la tercera intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes 9. diseñar y presentar en fisico al rereferente del INDERPIEDECUESTA al finalizar las 3 intervenciones por escuela deportiva el certificado de ejecucion para su firma	GRUPOS	12
72		Implementar las jornadas de salud colectiva con el acompañamiento de la prestacion individual, en el area rural del municipio, llegando a la comunidad en general con mensajes claves	1. Desarrollar 3 jornadas de salud durante él tiempo del contrato 1 trimestral 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. seguridad alimentaria y nutricional, alimentación saludable, peso saludable, prevencion de malnutrición (desnutricion y obesidad) 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular las jornadas de salud con los diferentes actores del municipio y concertar la referente de gestion la vereda a trabajar 5. Socializar y Concertar con los lideres de las veredas a trabajar para establecer el punto de concentracion donde se ubicara la jornada de salud, fecha y horario 6. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la jornada de salud articulados con los lideres del sector, iglesia y redes sociales institucionales 7. Socializar con los lideres de las veredas a trabajar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en la jornada	JORNADAS	3

			8. organizar la jornada colectiva con la prestacion de servicios inviduales de la ESE Hospital Local de Pledecuesta para ese mismo dia de la jornada. 9. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante		
73		Implementar feria educativa saludable en las instituciones publicas urbanas con los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de primaria, en **ALIMENTACION SALUDABLE**	1.Diseñar el material para la FERIA "NUTRE TU ESENCIA" con 2 stand educativosIntervenir los **COLEGIOS COLEGIOS CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION, COLEGIO CABECERA DEL LLANO, CONCENTRACION ESCOLAR SAN CARLOS.** 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Lectura Crítica de Etiquetas 2. Ultraprocesados y Salud 3. realizar 1 intervencion por cada colegio con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 7. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	FERIAS	3
74		brindar informacion en salud en el area urbana participando en la oferta institucional del municipio	1. Participar en 1 oferta institucional mensual durante él tiempo del contrato 2. Trabajar la TEMATICA: 1. seguridad alimentaria y nutricional, alimentación saludable, peso saludable, prevencion de malnutrición (desnutricion y obesidad) 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular con la referente de gestion los sectores a trabajar, fecha y hora 5. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la oferta institucional articulados con los lideres del sector y redes sociales institucionales 6. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	BARRIOS	8
75	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Brindar informacion en salud a los grupos conformados y operando en el municipio, implementando la estrategia nacional **"SOY GENERACION MAS SONRIENTE"** articulando fechas de intervencion con las diferentes secretarias de la administracion municipal.	1. Los grupos a trabajar son: **CENTROS VIDA PAYSANDU Y LA FERIA, CENTROS DE BIENESTAR SAN FRANCISCO, RENACER, MARIA AUXILIADORA** 2. Desarrollar 3 intervenciones con cada grupo. 3. trabajando la **TEMATICA**: 1. Adecuadas practicas de higiene bucal. 2. Riesgos del consumo de alimentos no saludables. 3. signos y sintomas que alertan la presencia de enfermedades bucales. 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con coordinador de cada institucion para presentacion de plan de trabajo, concertar fecha, lugar y hora 6. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes 8. diseñar y presentar en fisico al coordinador de la institucion al finalizar las intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	GRUPOS	15
76		Brindar informacion en salud a docentes y estudiantes de los CDI qué operan en él municipio de Piedecuesta. implementando la estrategia nacional **"SOY GENERACION MAS SONRIENTE"**	1. Intervenir 3 CDI los cuales son: **CAJASAN, CAMINO DE BELEN, SEMILLITAS DE PAZ** 2. trabajar la **TEMATICA:** 1. habitos de higiene bucal. 2. Técnica de Cepillado según la Edad. 3. Aplicación de Barniz de Flúor: "El Escudo Protector" 3. Desarrollar 3 intervenciones con cada uno 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con director o coordinador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar 6. reunion presencial con director o coordinador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al director o coordinador al	INSTITUCIONES	9

			finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma		
77		Brindar informacion en salud a los estudiantes y docentes de los grados **PRIMERO Y SEGUNDO** de primaria en las instituciones educativas publicas del area urbana. implementando la estrategia nacional **"SOY GENERACION MAS SONRIENTE"**	1. Intervenir los **COLEGIOS CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION, COLEGIO CABECERA DEL LLANO, CONTRACION ESCOLAR SAN CARLOS, CONCENTRACION MARIA AUXILIADORA** 2. Desarrollar 3 intervenciones por colegio. 3. trabajar la TEMATICA: 1. habitos de higiene bucal. 2. Técnica de Cepillado según la Edad. 3. Aplicación de Barniz de Flúor: "El Escudo Protector" 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	12
78		Brindar informacion en salud en escuela de padres de primaria en las instituciones educativas publicas del area urbana, articular con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los **COLEGIOS CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION, COLEGIO CABECERA DEL LLANO, CONTRACION ESCOLAR SAN CARLOS, CONCENTRACION MARIA AUXILIADORA** 2. Desarrollar 1 intervencion por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1.Supervisión del Cepillado. 2. Barniz de Flúor: Un Derecho de Salud 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	4
79		Brindar informacion en salud a los estudiantes y docentes de los grados **PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO** de primaria en las instituciones educativas publicas del area rural. implementando la estrategia nacional **"SOY GENERACION MAS SONRIENTE"**	1. Intervenir los COLEGIOS **COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA, INSTITUTO VALLE DEL RIO DE ORO, ESCUELA RURAL GUATIGUARA, ESCUELA RURAL BLANQUISCAL** 2. Desarrollar 3 intervenciones por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1. habitos de higiene bucal. 2. Técnica de Cepillado según la Edad. 3. Aplicación de Barniz de Flúor: "El Escudo Protector" 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	12

80		Brindar informacion en salud en escuela de padres de primaria en las instituciones educativas publicas del area rural, articular con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los COLEGIOS **COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA, INSTITUTO VALLE DEL RIO DE ORO, ESCUELA RURAL GUATIGUARA, ESCUELA RURAL BLANQUISCAL** 2. Desarrollar 1 intervencion por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1.Supervisión del Cepillado. 2. Barniz de Flúor: Un Derecho de Salud 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	4
81		Implementar las jornadas de salud colectiva con el acompañamiento de la prestacion individual, en el area rural del municipio, llegando a la comunidad en general con mensajes claves	1. Desarrollar 3 jornadas de salud durante él tiempo del contrato 1 trimestral 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Beneficios de las prácticas de bienestar y cuidado de la salud y su relación con riesgos para la salud: salud bucal, visual y auditiva. 2. Importancia de realizar los exámenes de tamizaje dispuestos en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular las jornadas de salud con los diferentes actores del municipio y concertar la referente de gestion la vereda a trabajar 5. Socializar y Concertar con los lideres de las veredas a trabajar para establecer el punto de concentracion donde se ubicara la jornada de salud, fecha y horario 6. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la jornada de salud articulados con los lideres del sector, iglesia y redes sociales institucionales 7. Socializar con los lideres de las veredas a trabajar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en la jornada 8. organizar la jornada colectiva con la prestacion de servicios inviduales de la ESE Hospital Local de Pledecuesta para ese mismo dia de la jornada. 9. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	JORNADAS	3
82		Brindar informacion en salud mediante diseño y difusion de formato tipo video con mensaje clave en medio de comunicación digital de amplia cobertura en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y difundir 2 videos cada uno con temas diferentes 2. trabajar la **TEMATICA:** 1. Importancia de la actividad fisica diaria y los beneficios. 2. prevención hipertension La Regla del "Menos Sal, Más Sabor" 3. Diseñar y difundir el video en medio de comunicación digital de amplia cobertura facebook e instagram 4. Lenguaje inclusivo (lenguaje de señas y subtitulos). 5. El profesional del PIC de cada programa prepara la tematica y la suministra al proveedor para el cumplimiento de la grabacion del video. 6. Mantener el video en las redes sociales por el tiempo del contrato 7. Tiempo de duración de la grabación del video de 30 a 60 segundos	VIDEOS	2
83		Brindar informacion en salud mediante la grabacion y emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia en el municipio de Piedecuesta.	1. Diseñar y emitir 4 cuñas radiales cada una con tema diferente 2. trabajar la **TEMATICA:** 1. prevención del cancer de cuello uterino. 2. prevención del cancer de colon. 3. prevención del cancer de prostata. 4. prevención del cancer de mama 3.Emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia 4.cada cuña lleva temas diferentes, con 2 emisiones de cada tema en la semana 5. El profesional sera quien grave las voces y entrega al proveedor 3 dias antes de la emision la cuña a transmitir. 6. Tiempo de la cuña radial de 30 a 60 segundos 7. los dias de emision son lunes y viernes 8. horario de emision 10:50 a.m.	CUÑAS	4
84		Brindar informacion en salud a la comunidad en general del municipio de Piedecuesta en cumplimiento del **DIA MUNDIAL SIN TABACO.**	1. Diseñar el material para la FERIA "GENERACION LIBRE DE NICOTINA" con 2 stand educativos 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Desmitificando el Vapeo: "No es vapor, es aerosol". 2. Cesación Tabáquica. 3. realizar intervencion en el parque principal y en el parque tematico con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con la referente del programa de la secretaria de salud para concertar fecha, hora 6. solicitar los permisos pertinentes ante la administracion municipal para realizar la actividad en los 2 espacios publicos 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	FERIA	2

85		Brindar informacion en salud con los grupos conformados y operando en el municipio, implementando la estrategia **4x4 AMPLIADA** articulando fechas de intervencion con las diferentes secretarias de la administracion municipal.	1. Los grupos a trabajar son: **LGTBI, PLATAFORMA DE JUVENTUDES, PIEDECUESTA CUIDA SU INFANCIA, DISCAPACIDAD** 2. Desarrollar 3 intervenciones con cada grupo. 3. Trabajar la **TEMATICA:** 1.promover la actividad física, evitar el consumo de tabaco y el de alcohol; y promocionar la alimentación saludable, rica en frutas y verduras. Bienestar Mental y Emocional 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con coordinador, lider o referente de cada grupo para presentacion de plan de trabajo, concertar fecha, lugar y hora 6. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	INTERVENCIONES	13
86		Brindar informacion en salud a los estudiantes y docentes de los grados **OCTAVO Y NOVENO** de secundaria en las instituciones educativas publicas del area urbana. implementando la estrategia nacional **"4X4 AMPLIADA**	1. Intervenir los COLEGIOS **INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL, COLEGIO DPTAL. BALBINO GARCIA, COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA, CENTRO DE COMERCIO** 2. Desarrollar 3 intervenciones por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1.promover la actividad física, evitar el consumo de tabaco y el de alcohol; y promocionar la alimentación saludable, rica en frutas y verduras. Bienestar Mental y Emocional 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	12
87		Brindar informacion en salud a los estudiantes y docentes de los grados **OCTAVO Y NOVENO** de secundaria en las instituciones educativas publicas del area rural. implementando la estrategia nacional **"4X4 AMPLIADA**	1. Intervenir los COLEGIOS **I.E. LA VEGA - SEDE PRINCIPAL, I.E. LOS CUROS - SEDE PRINCIPAL, ESCUELA SAN FRANCISCO - SEDE PRINCIIPAL, COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA** 2. Desarrollar 3 intervenciones por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1.promover la actividad física, evitar el consumo de tabaco y el de alcohol; y promocionar la alimentación saludable, rica en frutas y verduras. Bienestar Mental y Emocional 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	12
88		Brindar informacion en salud a la comunidad en general del municipio de Piedecuesta en cumplimiento del **DIA INTERNACIONAL DE LA PREVENCION DEL CANCER DE MAMA**	1. Diseñar el material para la FERIA "LATIDOS DE PREVENCION" con 2 stand educativos 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Detección Temprana: "Más allá del Autoexamen". 2. Factores de Riesgo y Estilo de Vida 3. realizar intervencion en el parque principal y en el parque tematico con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con la referente del programa de la secretaria de salud para concertar fecha, hora 6. solicitar los permisos pertinentes ante la administracion municipal para realizar la actividad en los 2 espacios publicos 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	FERIA	2

89		Brindar informacion en salud a la comunidad en general del municipio de Piedecuesta en cumplimiento del **DIA MUNDIAL DEL CANCER DE PROSTATA**	1. Diseñar el material para la FERIA "UN MINUTO POR TU VIDA" con 2 stand educativos 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Innovación en el Diagnóstico. 2. Prevención Primaria: Estilo de Vida y Epigenética 3. realizar intervencion en el parque principal y en el parque tematico con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con la referente del programa de la secretaria de salud para concertar fecha, hora 6. solicitar los permisos pertinentes ante la administracion municipal para realizar la actividad en los 2 espacios publicos 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	FERIA	2
90		Implementar feria educativa saludable en las instituciones publicas urbanas con los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de primaria, en **AUTOCUIDADO**	1.Diseñar el material para la FERIA "SABER CUIDARSE" con 2 stand educativosIntervenir los **COLEGIOS CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION, COLEGIO CABECERA DEL LLANO, CONCENTRACION ESCOLAR SAN CARLOS.** 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Higiene Personal. 2. Prevención de Riesgos 3. realizar 1 intervencion por cada colegio con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 7. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	FERIAS	3
91		Brindar informacion en salud en las instituciones educativas publicas del area urbana con estudiantes de los grados **PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO** primaria en el cumplimiento del **DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA**	1. Diseñar el material para la FERIA "MUEVE TU MENTE, ACTIVA TU CUERPO" con 2 stand educativos, en los colegios **CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO ALFA Y OMEGA, COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA** 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. "Mi Cuerpo es una Máquina Asombrosa". 2. Superhéroes en Movimiento (Habilidades Motrices) 3. realizar 1 intervencion por cada colegio con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 7. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	COLEGIOS	2
92		brindar informacion en salud en el area urbana participando en la oferta institucional del municipio	1. Participar en 1 oferta institucional mensual durante él tiempo del contrato 2. Trabajar la TEMATICA: 1. Beneficios de las prácticas de bienestar y cuidado de la salud y su relación con riesgos para la salud: salud bucal, visual y auditiva. 2. Importancia de realizar los exámenes de tamizaje dispuestos en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular con la referente de gestion los sectores a trabajar, fecha y hora 5. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la oferta institucional articulados con los lideres del sector y redes sociales institucionales 6. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	BARRIOS	8
93	VULNERABLES	Brindar informacion en salud a los grupos conformados y operando en el municipio, articulando fechas de intervencion con las diferentes secretarias de la administracion municipal.	1. Los grupos a trabajar son: **DISCAPACIDAD, POBLACIÓN LGTBI, HABITANTE DE CALLE-MINORIAS ETNICAS-PPL** 2. trabajar la **TEMATICA:** 1.Prevencion en salud mental. 2. prevención en salud sexual y reproductiva. 3. salud fisica 3. Desarrollar 1 intervencion con cada grupo. 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con coordinador, lider o referente de cada grupo para presentacion de plan de trabajo, concertar fecha, lugar y hora 6. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	GRUPOS	5

94		Brindar informacion en salud a los grupos conformados y operando en el municipio, articulando fechas de intervencion con las diferentes secretarias de la administracion municipal.	1. Los grupos a trabajar son: **PIEDECUESTA CUIDA SU INFANCIA-TRANSFERENCIA MONETARIA-PRESIDENTES DE JAC URBANOS-RURALES** 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1.Salud Mental Comunitaria y Desestigmatización. 2. prevencion consumo alcohol. 3. prevencion manejo polvora 3. Desarrollar 1 intervencion con cada grupo. 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con coordinador, lider o referente de cada grupo para presentacion de plan de trabajo, concertar fecha, lugar y hora 6. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	GRUPOS	4
95		Brindar informacion en salud a docentes y estudiantes de los CDI qué operan en él municipio, articulando con la profesional referente de la secretaria de salud municipal.	1. Intervenir 3 CDI los cuales son: **CAJASAN, CAMINO DE BELEN, SEMILLITAS DE PAZ** 2. trabajar la TEMATICA: 1.medidas adecuadas para prevenir y controlar lesiones y accidentes en los niños. 3. Desarrollar 3 intervenciones con cada uno 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con director o coordinador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar 6. reunion presencial con director o coordinador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al director o coordinador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INSTITUCIONES	9
96		Brindar informacion en salud mediante diseño y difusion de formato tipo video con mensaje clave en medio de comunicación digital de amplia cobertura en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y difundir 2 videos cada uno con temas diferentes 2. Trabajar la TEMATICA: 1. Autocuidado y Bienestar (Cuidar al que Cuida). 2. Habilidades de Comunicación y Relación 3. Diseñar y difundir el video en medio de comunicación digital de amplia cobertura facebook e instagram 4. Lenguaje inclusivo (lenguaje de señas y subtitulos). 5. El profesional del PIC de cada programa prepara la tematica y la suministra al proveedor para el cumplimiento de la grabacion del video. 6. Mantener el video en las redes sociales por el tiempo del contrato 7. Tiempo de duración de la grabación del video de 30 a 60 segundos	VIDEOS	2
97		Brindar informacion en salud mediante la grabacion y emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia en el municipio de Piedecuesta.	1. Diseñar y emitir 4 cuñas radiales cada una con tema diferente 2. Trabajar **TEMATICA:** 1. promocion de los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades. 2. requisitos para él registro de cuidadores o asistentes de personas con discapacidad 3.Emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia 4.cada cuña lleva temas diferentes, con 2 emisiones de cada tema en la semana 5. El profesional sera quien grave las voces y entrega al proveedor 3 dias antes de la emision la cuña a transmitir. 6. Tiempo de la cuña radial de 30 a 60 segundos 7. los dias de emision son lunes y viernes 8. horario de emision 10:50 a.m.	CUÑAS	4
98		Brindar informacion en salud a la comunidad en general del municipio de Piedecuesta en cumplimiento del **DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**	1. Diseñar el material para la FERIA "IGUALES EN DERECHOS, DIVERSOS EN CAPACIDADES" con 2 stand educativos 2. Trabajar la **TEMATICA**: 1. socialización de ruta del proceso del certificado de discapacidad. 2. Autonomía y Vida Independiente 3. realizar intervencion en el parque principal y en el parque tematico con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con la referente del programa de la secretaria de salud para concertar fecha, hora 6. solicitar los permisos pertinentes ante la administracion municipal para realizar la actividad en los 2 espacios publicos 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	FERIA	2

99		Implementar las jornadas de salud colectiva con el acompañamiento de la prestacion individual, en el area rural del municipio, llegando a la comunidad en general con mensajes claves	1. Desarrollar 3 jornadas de salud durante él tiempo del contrato 1 trimestral 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Promocion de la Certificación de discapacidad. 2. Prácticas que favorezcan la salud mental de los cuidadores primarios y sus familias e identificación de estrés y sobrecarga del cuidador. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular las jornadas de salud con los diferentes actores del municipio y concertar la referente de gestion la vereda a trabajar 5. Socializar y Concertar con los lideres de las veredas a trabajar para establecer el punto de concentracion donde se ubicara la jornada de salud, fecha y horario 6. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la jornada de salud articulados con los lideres del sector, iglesia y redes sociales institucionales 7. Socializar con los lideres de las veredas a trabajar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en la jornada 8. organizar la jornada colectiva con la prestacion de servicios inviduales de la ESE Hospital Local de Pledecuesta para ese mismo dia de la jornada. 9. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	JORNADAS	3
100		brindar informacion en salud en el area urbana participando en la oferta institucional del municipio	1. Participar en 1 oferta institucional mensual durante él tiempo del contrato 2. Trabajar la TEMATICA: 1. Promocion de la Certificación de discapacidad. 2. Prácticas que favorezcan la salud mental de los cuidadores primarios y sus familias e identificación de estrés y sobrecarga del cuidador. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular con la referente de gestion los sectores a trabajar, fecha y hora 5. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la oferta institucional articulados con los lideres del sector y redes sociales institucionales 6. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	BARRIOS	8
101	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION	Brindar informacion en salud mediante diseño y difusion de formato tipo video con mensaje clave en medio de comunicación digital de amplia cobertura en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y difundir 6 videos cada uno con temas diferentes. 2. Trabajar la TEMATICA: 1. seguridad de la vacuna contra el VPH. 2. uso apropiado del carne de vacunacion. 3. prevencion de sarampion y rubeola con la vacunacion (triple viral y bivalente) 3. Diseñar y difundir el video en medio de comunicación digital de amplia cobertura facebook e instagram 4. Lenguaje inclusivo (lenguaje de señas y subtitulos). 5. El profesional del PIC de cada programa prepara la tematica y la suministra al proveedor para el cumplimiento de la grabacion del video. 6. Mantener el video en las redes sociales por el tiempo del contrato 7. Tiempo de duración de la grabación del video de 30 a 60 segundos	VIDEOS	6
102		Brindar informacion en salud mediante la grabacion y emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia en el municipio de Piedecuesta.	1.Diseñar y emitir 24 cuñas radiales cada una con tema diferente 2.Trabajar la **TEMATICA:** 1. vacunacion para toda la poblacion en las IPS vacunadoras del municipio y horarios para iniciar o completar esquemas de vacunacion independienteme de su afiliacion y zonificacion. 2.beneficios de la vacunacion 3.mitos y falsas creencias frente a la vacunacion. 4. invitacion a iniciar o completar esquemas de vacunacion para las jornadas nacionales, municipales o departamentales. 3.Emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia 4.cada cuña lleva temas diferentes, con 2 emisiones de cada tema en la semana 5. El profesional sera quien grave las voces y entrega al proveedor 3 dias antes de la emision la cuña a transmitir. 6. Tiempo de la cuña radial de 30 a 60 segundos 7. los dias de emision son lunes y viernes 8. horario de emision 10:50 a.m.	CUÑAS	24

103		Brindar informacion en salud a padres de familia de los hogares de bienestar qué operan en él municipio	1. Intervenir 3 hogares por operador **COMUCSA Y MOLINO** 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Beneficios de la vacunacion. 2. importancia de la vacunacion y sus refuerzos. 3.mitos y falsas creencias frente a la vacunacion 3. Desarrollar 3 intervenciones con cada uno 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con director o coordinador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar 6. reunion presencial con director o coordinador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al director o coordinador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INSTITUCIONES	18
104		Brindar informacion en salud en escuela de padres de primaria en las instituciones educativas publicas del area urbana, articular con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los COLEGIOS **CONCENTRACION MARIA AUXILIADORA, CONCENTRACION BALBINO GARCIA, CABECERA DEL LLANO, ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA** 2. Desarrollar 1 intervencion por colegio. 3. trabajar la **TEMATICAS:** 1. seguridad de la vacuna contra el VPH. 2. Cumplimiento de esquema de vacunacion regular 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	4
105		Brindar informacion en salud en escuela de padres de primaria en las instituciones educativas publicas del area rural, articular con secretaria de educacion las fechas de escuelas de padres.	1. Intervenir los COLEGIOS **COLEGIO HOLANDA, COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA, I.E. LA VEGA - SEDE PRINCIPAL, I.E. LOS CUROS - SEDE PRINCIPAL** 2. Desarrollar 1 intervencion por colegio. 3. trabajar la **TEMATICAS:** 1. seguridad de la vacuna contra el VPH. 2. Cumplimiento de esquema de vacunacion regular 4. realizar reunion presencial o virtual con secretaria de educacion del municipio para revision de fechas de las escuelas de padres en la vigencia 2026 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	COLEGIOS	4
106		Implementar las jornadas de salud colectiva con el acompañamiento de la prestacion individual, en el area rural del municipio, llegando a la comunidad en general con mensajes claves	1. Desarrollar 3 jornadas de salud durante él tiempo del contrato 1 trimestral 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. vacunacion con Influeza para dulto mayor de 60 años. 2. Importancia de cumplimiento del esquema regular de vacunacion en menores de 6 años de acuerdo a la edad. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular las jornadas de salud con los diferentes actores del municipio y concertar la referente de gestion la vereda a trabajar 5. Socializar y Concertar con los lideres de las veredas a trabajar para establecer el punto de concentracion donde se ubicara la jornada de salud, fecha y horario 6. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la jornada de salud articulados con los lideres del sector, iglesia y redes sociales institucionales 7. Socializar con los lideres de las veredas a trabajar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en la jornada 8. organizar la jornada colectiva con la prestacion de servicios inviduales de la ESE Hospital Local de Pledecuesta para ese mismo dia de la jornada. 9. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	JORNADAS	3

107		Implementar ofertas de salud colectiva con el acompañamiento de la prestacion individual a la poblacion indigena (embera) de nueva colombia,	1. Desarrollar 4 jornadas de salud durante él tiempo del contrato 2. Trabajar la TEMATICA: 1. importancia de la vacunacion a lideres indigenas, saberes ancestrales. 2. Beneficios de la vacunacion. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular las jornadas de salud con los diferentes actores del municipio 5. Socializar y Concertar con el lider de la poblacion embera para establecer el punto de concentracion donde se ubicara la jornada de salud, fecha y horario 6. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la jornada de salud articulados con los lideres del sector, iglesia y redes sociales institucionales 7. Socializar con el lider de los embera los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en la jornada 8. organizar la jornada colectiva con la prestacion de servicios inviduales de la ESE Hospital Local de Pledecuesta para ese mismo dia de la jornada. 9. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante 10. certificar la jornada de salud por el lider de los embera	JORNADAS	4
108		brindar informacion en salud en el area urbana participando en la oferta institucional del municipio	1. Participar en 1 oferta institucional mensual durante él tiempo del contrato 2. Trabajar la TEMATICA: 1. vacunacion con Influeza para dulto mayor de 60 años. 2. Importancia de cumplimiento del esquema regular de vacunacion en menores de 6 años de acuerdo a la edad. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular con la referente de gestion los sectores a trabajar, fecha y hora 5. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la oferta institucional articulados con los lideres del sector y redes sociales institucionales 6. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	BARRIOS	8
109		Implementar feria educativa saludable en las instituciones publicas urbanas con los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de primaria, en **PROMOCION DE LA VACUNACION**	1.Diseñar el material para la FERIA "PROTEGE TU PODER" con 2 stand educativos Intervenir los **COLEGIOS CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION, COLEGIO CABECERA DEL LLANO, CONCENTRACION ESCOLAR SAN CARLOS.** 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. seguridad de la vacuna contra el VPH. 2. Cumplimiento de esquema de vacunacion regular 3. realizar 1 intervencion por cada colegio con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 7. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	FERIAS	3
110	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	Desarrollar educacion para la salud a docentes y estudiantes de instituciones educativas publicas urbanas, con un grado **CUARTO** de primaria de cada colegio.	1. Intervenir los colegios **CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO ALFA Y OMEGA, CONCENTRACION BALBINO GARCIA** 2. Desarrollar 1 ciclo educativo con 9 sesiones las cuales deben tener un tiempo establecido con el colegio e intervalo de 8 a 10 dias cada una 3. Trabajar la **TEMATICA:** 1. prevencion de la transmision del dengue. 2. prevencion de la transmision del chagas. 3. Prácticas y hábitos higiénicos, limpieza y desinfección 4.diligenciamiento del formato de educacion de las 9 sesiones a realizar, se presenta en el primer mes del contrato 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de portafolio de las 9 sesiones educativas a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 9 sesiones educativas realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento por cada sesion educativa 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 9 sesiones educativas el certificado de ejecucion para su firma	SESIONES	18

111		Brindar informacion en salud a los estudiantes y docentes de los grados **CUARTO Y QUINTO** de primaria en las instituciones educativas publicas del area rural.	1. Intervenir los COLEGIOS: **I.E. LOS CUROS - SEDE PRINCIPAL, COLEGIO HOLANDA** 2. Desarrollar 3 intervenciones por colegio. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1. prevencion de la transmision del chagas. 2. Prácticas y hábitos higiénicos, limpieza y desinfección 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	6
112		Desarrollar educacion para la salud a docentes y estudiantes de instituciones educativas publicas urbanas, con un grado **OCTAVO** de secundaria de cada colegio.	1. Intervenir los colegios: **COLEGIO DEPARTAMENTAL BALBINO GARCIA, NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA** 2. Desarrollar 1 ciclo educativo con 9 sesiones las cuales deben tener un tiempo establecido con el colegio e intervalo de 8 a 10 dias cada una 3. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Manejo integral de residuos y prácticas de consumo consciente y responsable. 2. Prevencion y control del Dengue. 3. Prácticas y hábitos higiénicos, limpieza y desinfección 4.diligenciamiento del formato de educacion de las 9 sesiones a realizar, se presenta en el primer mes del contrato 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de portafolio de las 9 sesiones educativas a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 9 sesiones educativas realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento por cada sesion educativa 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 9 sesiones educativas el certificado de ejecucion para su firma	SESIONES	18
113		Brindar informacion en salud a los estudiantes y docentes de los grados **OCTAVO Y NOVENO** de secundaria en las instituciones educativas publicas del area rural.	1. Intervenir los COLEGIOS: **COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA, INSTITUTO DEL ORIENTE** 2. Desarrollar 3 intervenciones por colegio. 3. trabajar la TEMATICA: 1. prevencion de la transmision del chagas. 2. Prácticas y hábitos higiénicos, limpieza y desinfección 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INTERVENCIONES	6
114		Implementar la estrategiia de prevencion en salud casa a casa apoyandose con la encuesta de barrido sanitario de la plataforma EPICOLLET de la secretaria de salud de Santander	1. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma de las visitas mensuales 2. acta de concertacion con el referente de gestion de la secretaria de salud los 6 barrios a intervenir 3. identificar las personas y familias en el aplicativo GESTOR-APS, dando cobertura total a las viviendas de cada microterritorio 4. Brindar informacion en salud a las familias con la **TEMATICA**: 1. prevencion de la transmision del dengue. 2. entorno saludable. 5. Articular con los lideres comunitarios de cada microterritorio reunion presencial para la presentacion del plan de trabajo y una segunda reunion en el ultimo mes del contrato para presentar informe final de seguimiento. 6. Diseñar convocatoria para cada uno de los microterritorios a trabajar por los diferentes medios como redes sociales institucionales, grupos de whatsapp. 7. Realizar proceso de notificacion inmediata por correo	BARRIOS	6

			electronico de las canalizaciones recopiladas ante los demas sectores o actores del municipio incluyendo a salud de los riesgos ambientales encontrados. con copia al correo de la secretaria de salud municipal. 8. Solicitar de manera mensual al referente del programa de gestion el excel exportable del programa EPICOLLET, para realizar informe estadistica de las variables registradas.		
115		Brindar informacion en salud mediante la grabacion y emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia en el municipio de Piedecuesta.	1. Diseñar y emitir 4 cuñas radiales cada una con tema diferente 2. Trabajar la **TEMATICA:** DETECCION Y MANEJO DE LOS CASOS. 1. prevencion de la transmision del dengue. 2. prevencion de la transmision del chagas. 3. prevencion de la transmision de la leishmaniasis cutanea 3.Emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia 4.cada cuña lleva temas diferentes, con 2 emisiones de cada tema en la semana 5. El profesional sera quien grave las voces y entrega al proveedor 3 dias antes de la emision la cuña a transmitir. 6. Tiempo de la cuña radial de 30 a 60 segundos 7. los dias de emision son lunes y viernes 8. horario de emision 10:50 a.m.	CUÑAS	4
116		Brindar informacion en salud mediante diseño y difusion de formato tipo video con mensaje clave en medio de comunicación digital de amplia cobertura en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y difundir 2 videos cada uno con temas diferentes 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Tamizaje en gestantes para chagas congenito y ruta de manejo pacientes con chagas. 3. Diseñar y difundir el video en medio de comunicación digital de amplia cobertura facebook e instagram 4. Lenguaje inclusivo (lenguaje de señas y subtitulos). 5. El profesional del PIC de cada programa prepara la tematica y la suministra al proveedor para el cumplimiento de la grabacion del video. 6. Mantener el video en las redes sociales por el tiempo del contrato 7. Tiempo de duración de la grabación del video de 30 a 60 segundos	VIDEOS	2
117		Implementar las jornadas de salud colectiva con el acompañamiento de la prestacion individual, en el area rural del municipio, llegando a la comunidad en general con mensajes claves	1. Desarrollar 3 jornadas de salud durante él tiempo del contrato 1 trimestral 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Medidas de control y prevención de vectores 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular las jornadas de salud con los diferentes actores del municipio y concertar la referente de gestion la vereda a trabajar 5. Socializar y Concertar con los lideres de las veredas a trabajar para establecer el punto de concentracion donde se ubicara la jornada de salud, fecha y horario 6. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la jornada de salud articulados con los lideres del sector, iglesia y redes sociales institucionales 7. Socializar con los lideres de las veredas a trabajar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en la jornada 8. organizar la jornada colectiva con la prestacion de servicios inviduales de la ESE Hospital Local de Pledecuesta para ese mismo dia de la jornada. 9. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	JORNADAS	3
118		Implementar feria educativa saludable en las instituciones publicas urbanas con los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de primaria, en **PREVENCIÓN DEL DENGUE**	1.Diseñar el material para la FERIA "HORIZONTES SIN MIEDO" con 2 stand educativosIntervenir los COLEGIOS **CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION, COLEGIO CABECERA DEL LLANO, CONCENTRACION ESCOLAR SAN CARLOS.** 2. Trabajar la **TEMATICA:** PREVENCIÓN DEL DENGUE-REALIZACION DE MURAL 3. realizar 1 intervencion por cada colegio con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 7. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	FERIAS	3

119		Brindar informacion en salud a los grupos conformados y operando en el municipio, articulando fechas de intervencion con las diferentes secretarias de la administracion municipal.	1. Los grupos a trabajar son: **PIEDECUESTA CUIDA SU INFANCIA, TRANSFERENCIA MONETARIAS, PLATAFORMA JUVENTUDES, PPL** 2. Desarrollar 3 intervenciones con cada grupo. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1. Medidas de control y prevención deL dengue y Leishmaniasis cutanea 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con coordinador, lider o referente de cada grupo para presentacion de plan de trabajo, concertar fecha, lugar y hora 6. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	GRUPOS	12
120		Brindar informacion en salud a los grupos conformados del municipio de Piedecuesta en cumplimiento del **DIA MUNDIAL CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CHAGAS**	1. Diseñar el material para la FERIA "DETECTAR A TIEMPO PARA PROTEGER LA VIDA" con 2 stand educativos 2. Trabajar la **TEMATICA:** PREVENCIO Y MANEJO DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS CONGENITO 3. Los grupos a trabajar son: **GESTANTES DE LAS IPS PRIVADAS Y PUBLICA Y CON ÉL PROGRAMA PIEDECUESTA CUIDA SU INFANCIA.** 4. realizar 1 intervencion por cada grupo con duracion de 2 horas 5. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 6. reunion presencial con la referente del programa de la secretaria de salud y con lider de cada grupo para concertar lugar, fecha, hora 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes 8. diseñar y presentar en fisico al director del programa al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	GRUPOS	8
121		brindar informacion en salud en el area urbana participando en la oferta institucional del municipio	1. Participar en 1 oferta institucional mensual durante él tiempo del contrato 2. Trabajar la TEMATICA: 1. Medidas de control y prevención de vectores 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular con la referente de gestion los sectores a trabajar, fecha y hora 5. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la oferta institucional articulados con los lideres del sector y redes sociales institucionales 6. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	BARRIOS	8
122	TUBERCULOSIS Y HANSEN	Brindar informacion en salud a las personas y familias casa a casa en el sector urbano del municipio de Piedecuesta.	1. acta de concertacion con el referente de gestion de la secretaria de salud los 6 barrios a intervenir 2 veces cada barrio 2. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma de las visitas mensuales 3. Brindar informacion en salud a las familias con la **TEMATICA:** 1. Que es la TBC, 2. Sintomas y transmision, 3. Diagnostico, tratamiento y adherencia, 4. Mitos y realidades, 5. estigma y discriminacion. 4. Articular con los lideres comunitarios de cada microterritorio reunion presencial para la presentacion del plan de trabajo y una segunda reunion en el ultimo mes del contrato para presentar informe final de seguimiento. 5. Diseñar convocatoria para cada uno de los microterritorios a trabajar por los diferentes medios como redes sociales institucionales, grupos de whatsapp.	BARRIOS	12
123		Brindar informacion en salud a los grupos conformados y operando en el municipio, articulando fechas de intervencion con las diferentes secretarias de la administracion municipal.	1. Los grupos a trabajar son: **CENTROS VIDA, CENTROS DE LARGA ESTANCIA, FUNDACIONES O ALBERGUES, PPL** 2. Desarrollar 3 intervenciones con cada grupo. 3. trabajar la **TEMATICA:** 1. Que es la TBC, 2. Sintomas y transmision 3. Diagnostico, tratamiento y adherencia 4. Mitos y realidades 5. estigma y discriminacion 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con coordinador, lider o referente de cada grupo para presentacion de plan de trabajo, concertar fecha, lugar y hora 6. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	GRUPOS	8
124		Brindar informacion en salud a los grupos conformados y operando en el municipio, articulando fechas de intervencion con las diferentes secretarias de la administracion municipal.	1. Los grupos a trabajar son: **HABITANTE DE CALLE, MINORIAS ETNICAS, MIGRANTES, VICTIMAS, DESPLAZADOS, PPL** 2. Desarrollar 3 intervenciones con cada grupo. 3. Trabajar la TEMATICA: 1. Que es la TBC, 2. Sintomas y transmision 3. Diagnostico, tratamiento y adherencia 4. Mitos y realidades 5. estigma y discriminacion 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual	GRUPOS	18

			5. reunion presencial con coordinador, lider o referente de cada grupo para presentacion de plan de trabajo, concertar fecha, lugar y hora 6. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes		
125		Brindar informacion en salud a la Red de Vigilancia basada en la comunidad del municipio de Piedecuesta, implementando la estrategia **ENGAGE**	1. Desarrollar 6 intervenciones con él grupo concertado 2. trabajar la TEMATICA; de la estrategia ENGAGE TB 3. reunion presencial con referente de gestion para concertar grupo a trabajar, fechas, lugar y hora 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con el lider del grupo para presentacion de plan de trabajo, fecha, lugar y hora 6. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 7. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los participantes	INTERVENCIONES	6
126		Brindar informacion en salud mediante diseño y difusion de formato tipo video con mensaje clave en medio de comunicación digital de amplia cobertura en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y difundir 1 video con tema diferente 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Que es la TBC, 2. Sintomas y transmision 3. Diagnostico, tratamiento y adherencia 4. Mitos y realidades 5. estigma y discriminacion 3. Diseñar y difundir el video en medio de comunicación digital de amplia cobertura facebook e instagram 4. Lenguaje inclusivo (lenguaje de señas y subtitulos). 5. El profesional del PIC de cada programa prepara la tematica y la suministra al proveedor para el cumplimiento de la grabacion del video. 6. Mantener el video en las redes sociales por el tiempo del contrato 7. Tiempo de duración de la grabación del video de 30 a 60 segundos	VIDEOS	1
127		Brindar informacion en salud mediante diseño y difusion de formato tipo video con mensaje clave en medio de comunicación digital de amplia cobertura en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y difundir 1 video con tema diferente 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Que es Hansen.2. Signos y transmision.3. Discapacidad y Rehabilitacion. 4. estigma y discriminacion 3. Diseñar y difundir el video en medio de comunicación digital de amplia cobertura facebook e instagram 4. Lenguaje inclusivo (lenguaje de señas y subtitulos). 5. El profesional del PIC de cada programa prepara la tematica y la suministra al proveedor para el cumplimiento de la grabacion del video. 6. Mantener el video en las redes sociales por el tiempo del contrato 7. Tiempo de duración de la grabación del video de 30 a 60 segundos	VIDEOS	1
128		Brindar informacion en salud mediante la grabacion y emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y emitir 2 cuñas radiales cada una con tema diferente 2. Trabajar la **TEMATICA:**1. Que es la TBC, 2. Sintomas y transmision 3. Diagnostico, tratamiento y adherencia 4. Mitos y realidades 5. estigma y discriminacion 3.Emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia 4.cada cuña lleva temas diferentes, con 2 emisiones de cada tema en la semana 5. El profesional sera quien grave las voces y entrega al proveedor 3 dias antes de la emision la cuña a transmitir. 6. Tiempo de la cuña radial de 30 a 60 segundos 7. los dias de emision son lunes y viernes 8. horario de emision 10:50 a.m.	CUÑAS	2
129		Brindar informacion en salud mediante la grabacion y emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia en el municipio de Piedecuesta	1. Diseñar y emitir 2 cuñas radiales cada una con tema diferente 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Que es Hansen 2. Signos y transmision 3. Discapacidad y Rehabilitacion 4. estigma y discriminacion 3.Emision de cuñas radiales por la emisora de amplia audiencia 4.cada cuña lleva temas diferentes, con 2 emisiones de cada tema en la semana 5. El profesional sera quien grave las voces y entrega al proveedor 3 dias antes de la emision la cuña a transmitir. 6. Tiempo de la cuña radial de 30 a 60 segundos 7. los dias de emision son lunes y viernes 8. horario de emision 10:50 a.m.	CUÑAS	2

130		Brindar informacion en salud a las familias de pacientes, expacientes y convivientes en los sectores del area urbana donde se ha presentado los casos en él municipio de piedecuesta	1. acta de concertacion con el referente de gestion de la secretaria de salud los 6 barrios a intervenir 2 veces cada barrio 2. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma de las visitas mensuales 3. Brindar informacion en salud a las familias con la TEMATICA: 1. Que es Hansen 2. Signos y transmision 3. Discapacidad y Rehabilitacion 4. estigma y discriminacion 4. Articular con los lideres comunitarios de cada microterritorio reunion presencial para la presentacion del plan de trabajo y una segunda reunion en el ultimo mes del contrato para presentar informe final de seguimiento. 5. Diseñar convocatoria para cada uno de los microterritorios a trabajar por los diferentes medios como redes sociales institucionales, grupos de whatsapp.	BARRIOS	12
131		Brindar informacion en salud a las familias de pacientes, expacientes y convivientes en los sectores del area rural donde se ha presentado los casos en él municipio de piedecuesta	1. acta de concertacion con el referente de gestion de la secretaria de salud las 4 veredas a intervenir 2 veces cada vereda 2. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma de las visitas mensuales 3. Brindar informacion en salud a las familias con la TEMATICA: 1. Que es Hansen 2. Signos y transmision 3. Discapacidad y Rehabilitacion 4. estigma y discriminacion 4. Articular con los lideres comunitarios de cada microterritorio reunion presencial para la presentacion del plan de trabajo y una segunda reunion en el ultimo mes del contrato para presentar informe final de seguimiento. 5. Diseñar convocatoria para cada uno de los microterritorios a trabajar por los diferentes medios como redes sociales institucionales, grupos de whatsapp.	VEREDAS	8
132		Brindar informacion en salud a padres de familia de los hogares de bienestar qué operan en él municipio	1. Intervenir 3 hogares por operador **COMUCSA Y MOLINO** 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. Practica Clave de AIEPI 10. Proteja a los niños que tienen contacto con personas enfermas de Tuberculosis que viven con ellos o los visitan frecuentemente. 2. Higiene de la tos 3. Desarrollar 3 intervenciones con cada uno 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con director o coordinador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar 6. reunion presencial con director o coordinador de presentacion informe final de las 3 intervenciones realizadas 7. realizar evaluacion de conocimiento en la ultima intervencion 8. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 9. diseñar y presentar en fisico al director o coordinador al finalizar las 3 intervenciones el certificado de ejecucion para su firma	INSTITUCIONES	18
133		Implementar las jornadas de salud colectiva con el acompañamiento de la prestacion individual, en el area rural del municipio, llegando a la comunidad en general con mensajes claves	1. Desarrollar 3 jornadas de salud durante él tiempo del contrato 1 trimestral 2. Trabajar la **TEMATICA:** 1. medidas preventivas para la TUBERCULOSIS Y HANSEN. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular las jornadas de salud con los diferentes actores del municipio y concertar la referente de gestion la vereda a trabajar 5. Socializar y Concertar con los lideres de las veredas a trabajar para establecer el punto de concentracion donde se ubicara la jornada de salud, fecha y horario 6. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la jornada de salud articulados con los lideres del sector, iglesia y redes sociales institucionales 7. Socializar con los lideres de las veredas a trabajar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en la jornada 8. organizar la jornada colectiva con la prestacion de servicios inviduales de la ESE Hospital Local de Pledecuesta para ese mismo dia de la jornada. 9. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante	JORNADAS	3
134		brindar informacion en salud en el area urbana participando en la oferta institucional del municipio	1. Participar en 1 oferta institucional mensual durante él tiempo del contrato 2. Trabajar la TEMATICA: medidas preventivas para la TUBERCULOSIS Y HANSEN. 3. Diseñar el plan de trabajo durante el tiempo del contrato y cronograma 4. Articular con la referente de gestion los sectores a trabajar, fecha y hora 5. Diseñar y emitir convocatoria a la comunidad con 5 dias de antelacion a la oferta institucional articulados con los lideres del	BARRIOS	8

			sector y redes sociales institucionales 6. Realizar las encuestas de satisfaccion a un 15% de la poblacion participante		
135		Implementar feria educativa saludable en las instituciones publicas urbanas con los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de primaria, en **PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN**	1.Diseñar el material para la FERIA "HORIZONTES SIN MIEDO" con 2 stand educativosIntervenir los COLEGIOS **CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION, COLEGIO CABECERA DEL LLANO, CONCENTRACION ESCOLAR SAN CARLOS.** 2. Trabajar la **TEMATICA:** TUBECULOSIS INFANTIL Y PREVENCION HANSEN 3. realizar 1 intervencion por cada colegio con duracion de 2 horas 4. Diseñar el plan de trabajo para el tiempo del contrato y cronograma mensual 5. reunion presencial con rector o coordinador o docente orientador de presentacion de plan de trabajo a desarrollar en el colegio 6. realizar encuesta de satisfaccion al 10% de los estudiantes que participaron 7. diseñar y presentar en fisico al rector o coordinador o docente orientador al finalizar la feria el certificado de ejecucion para su firma	FERIAS	3

NOTA 1: El contrato se deberá ejecutar teniendo en cuenta las condiciones técnicas aquí contenidas para la prestación del servicio, razón por la cual, la descripción anterior corresponde a aquellos aspectos mínimos establecidos por la Entidad, sin perjuicio que el contratista tenga en cuenta para la ejecución del contrato, se debe realizar de conformidad con todas las normas técnicas y medidas para este tipo de contratos, motivo por el cual se entiende que además de los aspectos y características expresamente señaladas, se entiende también incluidas aquellas que hacen parte integral para este tipo de contrato.

6 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El suministro objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, así: 80111701.

7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo estipulado por la Entidad para la ejecución del contrato es **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, contados a partir del inicio dispuesto en secop II, el cual se da con la aprobación de las garantías y la expedición del registro presupuestal.

8 VALOR ESTIMADO Y FORMA DE PAGO

8.1 Valor estimado:

La entidad estima que el presupuesto oficial para el presente proceso contractual será de **MIL CIENTO CINCO MILLONES UN MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($1.105.001.109),** valor que incluye tasas, impuestos y contribuciones que se causen con la respectiva ejecución y legalización del contrato respectivo. El anterior valor fue el resultado del estudio del mercado obtenido por medio de la solicitud de cotizaciones allegados con proveedores del mercado, los cuales, tuvieron en cuenta todos los emolumentos que se podrían causar con la ejecución del contrato a suscribir.

8.2 Forma de pago:

El valor del contrato se cancelará en pagos parciales bajo la modalidad en mensualidades vencidas, correspondientes al valor de las actividades específicas efectivamente realizadas y soportadas, derivadas del Anexo Técnico, es decir, de conformidad con el ANEXO TECNICO PIC 2026 y de acuerdo a las actas parciales de avance presentadas por el contratista, previa presentación de la cuenta con los soportes de ley, informes de ejecución debidamente aprobado por el supervisor.

Para el pago, se deberán allegar todos los documentos necesarios tales como: cuenta de cobro o factura que deberá contar con el visto bueno del supervisor que se designe para el contrato, previo el cumplimiento de las obligaciones administrativas requeridas, informe de actividades según lo establecido en el ANEXO TECNICO PIC 2026, acreditar el cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social en salud y parafiscales, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA, según correspondan mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en expedida por el revisor fiscal o representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento en lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, decreto 1703 de 2002 y la ley 828 de 2003.

PARAGRAFO PRIMERO: Con el fin de dar cumplimiento a la planeación realizada buscando generar el impacto en salud esperado, se pretende que ésta se ejecute dentro de los tiempos establecidos en el ANEXO TECNICO PIC 2026 del presente proceso y el cual hace parte integral del mismo.

El municipio reconocerá el valor de las actividades cumplidas al 100%, que cumplen con las especificaciones definidas en el anexo técnico pic 2026. Por lo tanto, las actividades que no cumplen con estás especificaciones, o no son realizadas dentro de la vigencia contractual, no serán reconocidas con valor monetario.

Lo anterior con el fin de evitar que, por parte de la Entidad Territorial en cabeza de la Secretaría de Salud se efectúen las glosas ante el no cumplimiento de los tiempos allí establecidos y/o en su defecto, que el no cumplimiento no se encuentre razonablemente justificado, en virtud de lo consagrado ANEXO TÉCNICO No. 6 MANUAL ÚNICO DE GLOSAS, DEVOLUCIONES Y RESPUESTAS. UNIFICACION, de la Resolución 3047 de 2008 modificada por la Resolución 416 de 2009.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor del presente contrato envuelve todo los costos directos e indirectos, honorarios y demás que implique la cabal ejecución del objeto del contrato por lo tanto el contratista solo tendrá derecho a los valores que están expresamente convenidos sin que genere relación laboral ni prestaciones sociales.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos a los cuales se obliga el municipio estarán sujetos a apropiación presupuestal respectiva y a la disponibilidad de caja acorde con el programa anual mensualizado de caja P.A.C.

9 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará en el MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

10 REQUISITOS HABILITANTES

La entidad verificara los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma en la plataforma secop II, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta.

Únicamente se considerarán habilitados aquellos proponentes que cumplan todos los requisitos habilitantes, según lo señalado en el presente pliego de condiciones.

En el caso de proponentes plurales, los requisitos habilitantes serán acreditados por cada uno de los integrantes de la figura asociativa de acuerdo con las reglas del pliego de condiciones.

10.1 CAPACIDAD JURÍDICA

En el presente proceso de contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse, quienes deben acreditar experiencia especifica de mínimo dos (2) años en la ejecución de las actividades del presente objeto.

El Municipio de Piedecuesta, también revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, el certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, Registro Único Tributario R.U.T, Libreta Militar del representante legal o de la persona natural y

que la oferta se encuentre debidamente firmada por el representante legal o la persona natural según sea el caso.

Los proponentes deben tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta, para la celebración y ejecución del contrato.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

10.1.1 REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS PROVEEDORES:

La verificación de estas condiciones se realizará con la presentación de los siguientes documentos:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	La Carta de Presentación deberá estar acorde con el modelo adjunto en el Anexo 2, firmado por el proponente si este es persona natural, por el representante legal si es persona jurídica o por el representante del consorcio o unión temporal, si el proponente es persona natural o jurídica o proponente plural. Para facilitar este trámite se adjunta el formato respectivo, en el pliego de condiciones. El contenido de dicho documento no podrá ser variado, sin embargo, debe diligenciarse los espacios en blanco y los necesarios para suscribirlo. No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en el mismo, so pena de rechazar la propuesta, no se aceptarán propuestas condicionadas, por lo tanto, los proponentes podrán presentar alternativas y excepciones técnicas o económicas siempre y cuando ellas no signifiquen condicionamientos para la adjudicación.
CÉDULA DE DIUDADANÍA	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta.
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	El oferente deberá adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. La Entidad verificará por el mismo medio el certificado de matrícula o registro mercantil y/o la de su establecimiento de comercio. En el caso de personas naturales deberá estar inscrito en el registro mercantil como comerciante, cuando ello se requiere de acuerdo a la actividad que desarrolla.
DECRETO DE CREACION DE LA ESE	Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la entidad estatal, junto con los documentos que demuestren la capacidad del representante legal de la entidad o sociedad a contratar.
DOCUMENTO DE HABILITACION DE SERVICIOS	El oferente debe adjuntar el documento de habilitación de servicios de salud, el cual es el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), formalizado a través de la Resolución 3100 de 2019. Este registro debe encontrarse actualizado y debidamente suscrito.
ACTA POSESION O DESIGNACION DE REPRESENTANTE LEGAL	El oferente debe adjuntar acta de posesión o designación del cargo del representante legal de la entidad y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación.
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS AUTORIZACION	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS: Cuando se desprenda del Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio, que el representante legal de la persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, requiere de

PARA CONTRATAR (SI SE REQUIERE.)	autorización para presentar oferta y suscribir contratos y demás documentos ocasionados con la ejecución contractual, deberá anexarse el documento por medio del cual se otorgue la facultad para presentar la oferta y firmar el contrato. En el caso de uniones temporales o consorcios, los representantes legales deben tener autorización para celebrar contratos por una suma igual al valor resultante de aplicar el porcentaje de participación al presupuesto oficial. La autorización deberá haber sido expedida antes de la fecha de cierre de la presente Contratación.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- (R.U.T.)	El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar el Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. Requisito de carácter legal que constituye el único mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, actualizado conforme lo estableció el artículo 2 de la Resolución 000139 del 2012 (por la cual la DIAN adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia, en atención a la Ley 1607 de 2012 (por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones). Tratándose de propuestas conjuntas cada uno de sus integrantes también deberá presentar su respectivo RUT. Todo proponente Persona Natural o Jurídica o su Representante Legal, en forma individual o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, emitido por la DIAN, con actividades inherentes al objeto a contratar. Para las personas extranjeras naturales o jurídicas que no estén domiciliadas y/o no tengan sucursal en Colombia deberán acreditar la actividad o actividades a las cuales pertenece, estas se deberán tomar del **SISTEMA UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE - UNSPSC - CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS.**
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (EN ORIGINAL).	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o UT, conforme lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o UT, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria. Diligenciar formatos de la entidad (cuando aplique)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	Certificados de antecedentes DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICILAES, DE MEDIDAS CORRECTIVAS, CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES y CERTIFICADO QUE DEMUESTRE NO ENCONTRARSE REGISTRADO COMO DEUDOR DE ALIMENTOS (REDAM) en los que su fecha de expedición no podrá superar treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL	De conformidad con lo dispuesto en la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, para la presentación de la propuesta el proponente, sea jurídica, o los integrantes del consorcio o unión temporal, deberán presentar certificación juramentada sobre encontrase a paz y salvo por sus obligaciones frente al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales, de los últimos seis (6) meses contados a partir del cierre del proceso. Diligenciar formato No. 06 adjunto por la Entidad. En caso de que el oferente sea persona natural, deberá acreditar las planillas de pago de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) de los últimos seis meses contados a partir del cierre del proceso y diligenciar el formato No. 5 adjunto por la Entidad.

LIBRETA MILITAR	El representante legal deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida, según lo dispuesto en la ley 1861 de 2017.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Los proveedores deberán presentar el documento formulario No. 1 anexo por la Entidad, denominado compromiso anticorrupción, el mismo deberá encontrarse firmado por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.
CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia, como tampoco se encuentran en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. Es de advertir que la Entidad se reserva el derecho a realizar las respectivas verificaciones en las bases de datos a las cuales tenga acceso. Se requiere allegar certificado.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES-RUP	Teniendo en cuenta que el presente proceso es por la modalidad de selección abreviada de prestación de servicios de salud y de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 no se requiere para el presente proceso el registro único de proponentes (RUP).

10.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

Los oferentes deberán acreditar los indicadores financieros y organizacionales correspondientes a los estados financieros de la vigencia 2025.

INDICADOR		**INDICADOR PROMEDIO FIJADO POR EL MUNICIPIO**
Liquidez	Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.70
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	Mayor o igual a 0.57
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual a 0
Capital de trabajo	Activo corriente-Pasivo corriente	Mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera y organizacional en forma proporcional de acuerdo a su porcentaje de participación.

Nota: Aquellos proveedores que en su RUP registren indicadores en cero (0) o indeterminados, se dará su resultado como cumple.

NOTA. INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:
(i) Balance general
(ii) Estado de resultados
Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

11. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO:

11.1. EXPERIENCIA:

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se exige como requisito habilitante la experiencia del proponente, entendida como el conocimiento derivado de su participación previa en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso. Esta debe ser adecuada y proporcional al objeto contractual, demostrada mediante contratos, actas de liquidación y/o terminación suscrito con entidades públicas y/o privadas.

11.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe acreditar la celebración y ejecución de mínimo dos (2) años, cuyo objeto tenga relación con la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC. La sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.

Los contratos aportados por el oferente sean singular o plural, deben ser diferentes para cada una de las experiencias, es decir, un contrato no puede ser utilizado para más de una experiencia.

Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral. Para acreditar la experiencia con Entidades públicas, deberá aportar la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación. Cuando se pretenda acreditar experiencia con el sector privado, deberá allegar certificaciones de cumplimiento junto con las facturas debidamente diligenciadas que cumplan con los requisitos del estatuto tributario y soporte la comercialización del bien o servicio exigido por la Entidad, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.

11.2 PERSONAL MINIMO REQUERIDO: Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC, quien debe ser profesional en áreas de salud, con experiencia general mínimo de seis (6) meses desde la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica en salud pública de mínimo dos (2) años.

Para acreditar el requisito el proponente debe adjuntar hoja de vida del profesional con los respectivos soportes, esto es, diploma de estudios y actas de grado, certificaciones laborales y/o acta de terminación y liquidación.

12. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

FACTORES DE PONDERACIÓN

Concomitante a la evaluación de los requisitos habilitantes, la entidad procederá a llevar a cabo la revisión de los requisitos ponderables y a otorgar los respectivos puntajes de acuerdo con lo acreditado por cada oferente. Para calificar las propuestas con el fin de seleccionar la más favorable para el Municipio de Piedecuesta, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
12.1	Oferta Económica	**50.25 puntos máximos**
12.2	Personal adicional al mínimo requerido	**19.5 puntos máximo**
12.3	Transporte al adicional requerido en las especificaciones técnicas	**18 puntos máximos**
12.4	Incentivo a la Industria Nacional	**12 puntos máximo**
12.5	Criterio diferencial para emprendimiento y empresas de mujeres	**0.25 puntos**
	TOTAL	**100 puntos máximos**

De acuerdo con el puntaje obtenido por cada uno de los proponentes, se establecerá un orden de elegibilidad de mayor a menor puntaje, para la adjudicación del contrato.

12.1 OFERTA ECONÓMICA (50.25 PUNTOS MÁXIMO)

A la oferta que presente el menor precio unitario en el valor de todos los componentes del servicio requerido, incluido costos directos e indirectos como son los impuestos que se causen y los gastos de legalización, se le asignarán 50.25 puntos. Para determinar el puntaje proporcional descendente de las demás propuestas se aplicará la fórmula de la regla de tres simple inversa: A menor precio mayor puntaje.

$$\text{Puntaje} = \frac{VMP}{Vp} \times 50.25$$

V_{MP} = Valor de la menor propuesta

V_p = Valor propuesta a evaluar

Nota: Se tomará la sumatoria total de los valores unitarios de todo lo requerido, y deberá estar firmada por el representante legal. La NO presentación de la propuesta económica generara el RECHAZO de la propuesta. Cualquier error en la oferta económica dará lugar a la perdida de los puntos de la misma.

12.2 PERSONAL ADICIONAL AL MINIMO REQUERIDO (19.5 PUNTOS MÁXIMO)

Teniendo en cuenta la complejidad de las actividades de coordinación para la ejecución del presente proceso contractual, como factor técnico adicional, se considera conveniente otorgar un puntaje a aquel proponente que ofrezca un coordinador adicional o apoyo a la coordinación de las actividades del PIC adicional al mínimo requerido.

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
Proponente que cuente con un coordinador adicional o coordinador de apoyo, quien debe contar con experiencia en el sector salud de mínimo 6 meses.	19.5 puntos

Nota: El proponente para acreditar el personal adicional debe adjuntar hoja de vida del profesional con los respectivos soportes, esto es, diploma de estudios y actas de grado, tarjeta profesional si aplica, certificaciones laborales y/o actas de liquidación y terminación.

12.3. TRANSPORTE ADICIONAL AL MINIMO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (18 PUNTOS MAXIMO)

Se le dará puntaje adicional al oferente que ofrezca, disponga o se comprometa a contar con transporte adicional al mínimo requerido en las especificaciones técnicas dentro del presente proceso, con el fin de brindar un mayor servicio atendiendo a la magnitud del presente contrato.

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Camioneta con capacidad para 5 pasajeros, que cuente con póliza todo riesgo y se incluya conductor.	18 puntos

Nota: El proponente acreditara este transporte adicional mediante certificados de propiedad, contratos de arrendamiento vigentes, o carta de compromiso, en la cual el oferente acredite que contara con el transporte adicional.

12.4. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (12 PUNTOS MÁXIMO)

Este Factor se evaluará con base en la Ley 816 de 2003 en concordancia con el Decreto 680 de 2021 y con el fin de garantizar la reciprocidad y apoyar la industria se asignará el puntaje cuando:

CRITERIO	PUNTAJE
Ofrece bienes y/o servicios 100 % nacionales	Máximo 12
Ofrece bienes y/o servicios extranjeros con componente nacional	5
Ofrece bienes y/o servicios extranjeros	0

12.5. PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)

Este Factor se evaluará con base en la Ley 2069 de 2020 en concordancia con el Decreto 1860 de 2021 que tiene como fin incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional

CRITERIO	PUNTAJE
ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Decreto 1860 de 2021 *"(…)* *De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.* *…"*	0.25

13 REGLAS DE DESEMPATE:

Conforme lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 articulo 35.

14 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA PARTICIPAR

Con el fin de conformar la lista de posibles oferentes, en atención con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso de contratación y dentro del término establecido en el cronograma del proceso, deberán manifestar el interés en participar, a través del botón establecido para ello dentro de la plataforma SECOP II.

Se precisa que de recibirse más de diez (10) manifestaciones de interés, la Entidad previo aviso y convocatoria a las empresas que registraron manifestación de interés, podrá realizar sorteo para elegir los 10 participantes que continuarán en el proceso de selección, mediante método aleatorio definido por la Entidad Estatal y comunicado con la debida antelación.

Los proponentes registrados, no podrán ceder o transferir a persona alguna su derecho a presentar propuesta

El registro en la plataforma SECOP II de la manifestación de interés en participar es REQUISITO HABILITANTE para la presentación de la respectiva oferta.

15 REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

15.1 Presentación

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas con los formatos contenidos en los respectivos, en la fecha establecida en el Cronograma dispuesto en la plataforma secop II y acompañado de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere este pliego de condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de cierre del proceso.

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos pdf que permita reconocimiento de texto y Excel).

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

15.2 Oferta Económica

El Proponente debe incluir en su Oferta el formato respectivo el cual debe adjuntar en el SECOP II.

NOTA: En caso de existir alguna diferencia entre el valor ofertado en la plataforma SECOP II y el formato de propuesta económica para todos los efectos se tomará el archivo adjunto de oferta económica.

15.3 Ofertas Parciales

Los proponentes no pueden presentar propuestas parciales, es decir, deben ofrecer todos los bienes requeridos en las especificaciones técnicas del presente pliego.

15.4 Reserva durante el proceso de evaluación

Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

El municipio de Piedecuesta mantendrá la reserva de la información en el Proceso de Contratación frente a terceros. El municipio de Piedecuesta se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y la recomendación para la Adjudicación, no puede ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que El municipio de Piedecuesta comunique que el informe de evaluación se encuentra disponible para que los Proponentes presenten las observaciones correspondientes.

15.5 Ofertas alternativas

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, los Proponentes pueden presentar alternativas técnicas y económicas, siempre que no signifiquen condicionamientos para la adjudicación del contrato.

Cuando se presente una alternativa, el Proponente debe adjuntar toda la información necesaria para su análisis y una descripción detallada del procedimiento de construcción, características de los materiales y equipos, y análisis de costos.

Todos los costos necesarios para desarrollar la alternativa, incluso los de transferencia tecnológica, deben estar incluidos en los respectivos Ítems de la Oferta. Sólo serán consideradas las Ofertas alternativas del Proponente favorecido con la adjudicación del Contrato y la selección de la alternativa será potestad del Municipio de Piedecuesta.

15.6 Declaratoria de Desierta

El Municipio de Piedecuesta, declarará desierto el presente proceso de selección cuando: (a) no se presenten Ofertas; (b) ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en el Pliego de Condiciones; (c) existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente; (d) el representante legal del El Municipio de Piedecuesta, o su delegado no acoja la recomendación del comité evaluador y opte por la declaratoria de desierta del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión; y (e) se presenten los demás casos contemplados en la ley.

15.7 Causales de rechazo de la oferta:

El municipio de Piedecuesta rechazará las Ofertas presentadas conforme a los siguientes motivos:

a) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y normas complementarias.

b) Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos en el Capítulo de este pliego de condiciones.
c) Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso de selección abreviada.
d) Cuando no se cumplan los porcentajes de participación mínimos establecidos para la conformación de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.
e) Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).
f) Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
g) Por no considerar las modificaciones al pliego de condiciones que mediante adendas haya hecho el Municipio.
h) Cuando se solicite al proponente subsanar alguno de los documentos o de los requisitos de participación y no lo haga dentro del término fijado, o cuando habiéndolo aportado no esté acorde con las exigencias del pliego de condiciones.
i) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para el mismo proceso de selección.
j) Cuando no incluya algún documento que, de acuerdo con este pliego de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.
k) cuando se incluya en la propuesta información errónea o se omita información.
l) Cuando el anexo de la oferta económica se modifique, altere, no coincida con la descripción de las especificaciones técnicas de los productos, (nombre, especificaciones técnicas del bien y unidades), o no se consigne en el anexo de la oferta económica, uno o varios precios unitarios, o que estos superen el promedio unitario del estudio de mercado que estableció la entidad o que superen el presupuesto oficial establecido en el proceso.
m) Cuando el Comité asesor, recomiende el rechazo de la propuesta, cuando ésta evidencie precios artificialmente bajos, y el proponente no haya explicado de manera objetiva las razones que sustenten el valor ofertado, en cuanto a que su oferta, no pone en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en caso de que se le adjudique el contrato a dicho proponte.
n) Cuando no se respeten los presupuestos y valores dados por la entidad en los diferentes documentos que hacen parte integral el presente proceso.
o) Cuando la Administración logre comprobar, respetando el debido proceso, que una oferta que aparentemente cumple con las condiciones, en realidad es una propuesta mentirosa, fraudulenta, engañosa o proveniente de un proponente que pretende sacar provecho o ventaja frente a la entidad contratante y/o ante sus competidores, de la manipulación de información errónea, inexacta o falaz.
p) El Municipio de Piedecuesta, se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.
q) En el evento que el proceso se limite a MIPYMES colombianas, previo cumplimiento de todos los requisitos contemplados en el Decreto 1860 de 2021; incurrirán en causal de rechazo todos los oferentes que no acrediten la calidad de MIPYMES, o aquellos que no cuenten con domicilio en el Departamento o Municipio donde se ejecutará el respectivo contrato, esto último, en dado caso se reciba por parte de los oferentes solicites de limitación a mipymes con domicilio especifico, cumplan con las condiciones para limitar y la entidad acepte dichas solicitudes.
r) Las demás señaladas en los documentos del proceso de selección.

16 ACUERDOS COMERCIALES

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos. Para los fines pertinentes se atienden los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente mediante el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-13, en los siguientes términos:

"(…) A (…) Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero (…) Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los

Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República. (...)B (…) La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana

Acuerdo Comercial	***Ley***
Alianza Pacífico (…) (Chile, Colombia, México y Perú)	*Ley 1746 de 2014*
Canadá	*Ley 1363 de 2009*
Chile	*Ley 1189 de 2008*
Corea	*Ley 1747 de 2014*
Costa Rica	*Ley 1763 de 2015*
Estados AELC Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.	*Ley 1372 de 2010*
Estados Unidos	*Ley 1143 de 2007*
México	*Ley 172 de 1994*
Triángulo Norte Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.	*Ley 1241 de 2008*
Unión Europea Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.	*Ley 1669 de 2013*

Adicionalmente, las Entidades Estatales deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina CAN, la cual incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional (…) D (…) La Entidad Estatal puede determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo: Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno. Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno. Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si hay excepciones, el Acuerdo Comercial no es aplicable al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE Bienes y servicios $1.147.016.154 a 2025	SI	NO	NO	NO REGLA 2
	MEXICO N/A				
	PERÚ Bienes y servicios $1.147.016.154 a 2025				
CANADA N/A UMBRAL ENTIDADES SUBCENTRAL		NO	N/A	N/A	N/A
ESTADO UNIDOS MEXICANOS		NO	N/A	N/A	N/A
CHILE 1.148.221.780 a 2025		SI	NO	NO	NO REGLA 2

COREA $1.147.000.000 a 2025	SI	NO	NO	NO REGLA 2
COSTA RICA $2.030.722.904 a 2025	SI	NO	NO	NO REGLA 2
ESTADOS AELC 1.071.354.018 a 2025	SI	NO	NO	NO REGLA 2
TRIÁNGULO DEL NORTE (GUATEMALA) MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD	SI	NO	NO	NO REGLA 2
UNIÓN EUROPEA 1.071.354.018	SI	NO	NO	NO REGLA 2
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE 1.148.221.780 a 2025	SI	NO	NO	NO REGLA 2
ESTADOS UNIDOS 2.030.722.904 a 2025	SI	NO	NO	NO REGLA 2
ISRAEL 250.000 DEG	SI	NO	NO	NO REGLA 2

Con fundamento en lo anterior, se concluye que el presente proceso de selección NO se encuentra cobijado por ningún tratado internacional. Teniendo en cuenta que el anterior estudio es ilustrativo y no sustituye las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, ni la obligatoriedad de los acuerdos que obligan al Estado colombiano, en cualquier caso, de discrepancia entre el estudio acá realizado y un acuerdo vigente, prevalece este último, es decir, la vigencia y aplicación de un acuerdo comercial se rige por lo que el mismo disponga y no está condicionado al análisis que haga el municipio.

17 ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la ley 1150 del 2007 se debe dar el soporte que permita la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. El municipio de Piedecuesta anexa la matriz de riesgos con base en el estándar de Colombia Compra Eficiente para la administración de riesgos del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación. La metodología parte de establecer un contexto el cual permite visibilizar eventos adversos que puedan afectar el objeto del contrato. Estos eventos son identificados y clasificados para establecer una valoración con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento según una calificación cualitativa o monetaria

18 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

El presente proceso no es susceptible de limitación a MIPYMES por cuanto su cuantía supera el límite permitido según el umbral publicado por CCE Y SIC.

19 GARANTÍAS DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.

19.1.Garantías en la ejecución contractual

GARANTÍA	PORCENTAJE	PLAZO
Cumplimiento del Contrato: Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: 1. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. 2. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. 3. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales 4. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS

Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS
Calidad del servicio: Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS
Responsabilidad Civil extracontractual: Este amparo cubre la responsabilidad extracontractual que pudiera llegar a atribuírsele a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista	No inferior a 200 SMLMV al momento de la expedición de la póliza	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO

20 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del presente contrato será realizada por quien designe el ordenador del Gasto y sus funciones serán las siguientes:

1) Efectuar control general sobre la debida ejecución del contrato;
2) El supervisor efectuará las recomendaciones necesarias para el desarrollo exitoso del contrato;
3) Comunicar al contratista, las circunstancias que pudieran poner en riesgo la ejecución del objeto del contrato
4) Adelantará la verificación documental de la ejecución del presente contrato;
5) Velar por el adecuado cumplimiento del objeto dentro del plazo y en las condiciones pactadas por las partes;
6) Hacer recomendaciones y sugerencias al contratista con respecto a la ejecución del contrato;
7) Expedir certificación que dé cuenta del cumplimiento del contrato;
8) Allegar a la carpeta del contrato que reposa en la Secretaría de Salud, toda la documentación original que se genere en relación con el contrato;
9) Velar por su liquidación dentro del término legal y en todo caso, el supervisor responderá por el recibo a satisfacción del objeto de este contrato y no podrá exonerar al contratista, de ninguna de las obligaciones o deberes convenidos;
10) Entregar al contratista la información, documentación, equipos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato y coordinar lo necesario con la misma finalidad;
11) Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes, para lo cual debe requerir el efectivo y oportuno desarrollo de las funciones señaladas al contratista;
12) Estudiar y recomendar los cambios sustanciales que se consideren convenientes o necesarios para el logro de los objetivos del contrato y presentarlos oportunamente a consideración del MUNICIPIO;
13) Emitir concepto previo sobre la suspensión, reiniciación, modificación, interpretación del contrato, terminación por mutuo acuerdo, imposición de sanciones y, en general, en todos los eventos que impliquen la modificación de las condiciones y términos contractuales, elaborando y coordinando el trámite de los documentos respectivos los cuales, cuando corresponda, serán suscritos por las partes del contrato;
14) Controlar y comprobar la calidad de los bienes para efecto del pago y la cantidad de los recursos utilizados por el contratista, y aprobar los informes y productos presentados por éste, expidiendo la certificación de cumplimiento a satisfacción;
15) Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista, según su propuesta, al momento de su iniciación y durante la ejecución del contrato;
16) Solicitar al contratista, efectuar los correctivos pertinentes cuando considere que no está cumpliendo cabalmente con las obligaciones del contrato y si no los efectúa en el plazo señalado, solicitar al representante legal del municipio la aplicación de las sanciones que corresponda;

17) Velar por el soporte presupuestal del contrato y la vigencia de las garantías y exigir al contratista, su extensión o ampliación cuando ello se requiera; solicitar las adiciones y modificaciones del presente contrato cuando ello sea necesario para su continuidad;
18) Preparar las actas y documentos relacionados con el contrato que sean necesarios y coordinar su trámite;
19) Comprobar que durante la vigencia del contrato el contratista, da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y, en caso contrario, adoptar o solicitar la adopción de medidas y la imposición de las sanciones previstas por el mismo artículo y por el artículo 1º de la ley 828 de 2003;
20) Las demás necesarias para la ejecución del presente contrato.
PARÁGRAFO. - Las aprobaciones que imparta el supervisor no relevan al contratista, de ninguna de las responsabilidades contraídas por razón de este contrato.

21. OBLIGACIONES DENTRO DEL PROCESO

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Dar cumplimiento a las políticas, directrices y documentos (manuales, procedimientos, instructivos, guías, códigos, formatos, etc.) que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Piedecuesta y demás sistemas que se adopten.
2. Tener en cuenta para el cumplimiento del objeto convenido, la organización interna de la Alcaldía de Piedecuesta, para el efecto debe cumplir los procedimientos y diligenciar los formatos establecidos por la entidad para el desarrollo de sus procesos.
3. Adelantar todas las gestiones que estén a su cargo, necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de oportunidad, eficiencia y calidad, bajo los parámetros económicos, técnicos y financieros estipulados en las cláusulas correspondientes y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el Municipio en los estudios previos y el proyecto presentado y aprobado, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
4. Manejar los recursos destinados para el presente contrato en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del contrato, los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas, denominada ‘‘PIC 2026’’
5. Garantizar que en la ejecución del contrato sean implementados, personal idóneo y con experiencia y bienes, productos y elementos, de óptima calidad.
6. Tener un registro detallado y actualizado, sobre el estado de la ejecución del contrato y Presentar informes de ejecución mensualmente de actividades previos al pago.
7. Concertar a través del coordinador del PIC determinado por la E.S.E, con el supervisor del contrato designado en la secretaría de salud, las actividades a desarrollar y su programación, teniendo en cuenta el número de actividades y la magnitud que implica el cumplimiento de las mismas.
8. Avisar al MUNICIPIO a través del supervisor, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del MUNICIPIO.
9. Avisar al MUNICIPIO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
10. Facilitar al MUNICIPIO el acceso a la documentación, derivada del desarrollo del contrato, cuando sea requerido.
11. Allegar dentro de los términos previstos, los documentos requeridos como requisitos de ejecución, para proceder con la suscripción del acta de inicio del contrato.
12. Acatar en virtud de la ejecución del contrato las instrucciones del supervisor designado por el municipio.
13. Cumplir con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a su cargo.
14. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social integral en los montos y tiempos definidos por las normas pertinentes.
15. Cumplir con independencia y autonomía técnica el servicio, en el plazo previsto en el contrato.
16. Suscribir a la terminación del presente contrato, la respectiva acta de liquidación.
17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos.
18. Mantener vigentes todas las garantías que amparen el contrato en los términos del mismo cuando se hayan requerido.
19. Pagar los salarios u honorarios a que hubiere lugar.
20. Las demás que sean asignadas inherente a la naturaleza del contrato

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Presentar el cronograma mensual de las actividades programadas y ejecutadas según lo establecido en el ANEXO TÉCNICO PIC 2026; conforme a los tiempos y a las especificas técnicas establecidas.

2. Realizar la contratación oportuna y durante la ejecución del contrato del personal idóneo y con experiencia, esto es, personal profesional y auxiliar que se requiera para la correcta ejecución del contrato, dentro de lo descrito en el ANEXO TÉCNICO PIC 2026 para los diferentes programas, una vez este personal sea contratado, allegar el listado en formato Excel de contratistas, donde se incluya el perfil, enlace del SECOP, fecha de inicio y fecha de terminación de cada uno de los contratos.

3. El personal de profesionales y auxiliares deberán asistir a las reuniones que sean necesarias con el fin de garantizar la ejecución del contrato.

4. Presentar un informe mensual de cada una de las actividades por programa, indicando el impacto en las comunidades, detallando: fecha de la actividad, sector y número de personas impactadas de acuerdo con el ANEXO TÉCNICO PIC 2026, así mismo presentar diligenciado el anexo técnico con los avances mensuales de las actividades desarrolladas por programa (diligenciar las columnas solicitadas) según avance mensual como se estableció en el anexo técnico que forma parte integral del contrato.

5. Presentar soportes originales en medio físicos y magnético de las actividades desarrolladas por cada programa según lo establecido en el anexo técnico, los soportes se deben entregar debidamente organizados, foliados, con hoja de control según las tablas de retención documental y la Ley General de Archivo.

6. La ESE se compromete a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato un profesional (según lo establecido por la secretaria de salud) en calidad de coordinador del PIC con el fin de liderar y verificar la programación y ejecución de las actividades según anexo técnico, el cual debe presentar a la secretaria de salud los informes de avance mensual de la ejecución del contrato. (Avances anexo técnico e informe ejecutivo por actividades y por programa, sin que esto exima de responsabilidad de las obligaciones que están a cargo del representante legal de la ESE.

7. Contar con el equipo básico en salud para el desarrollo de las acciones de la estrategia de atención primaria en salud en los micro territorios priorizados (según lo establecido en la resolución 2788 de 2022 y resolución 2519 de 2022) dando cumplimiento a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO PIC 2026.

8. Presentar las cuentas de cobro según la forma de pago establecida en el contrato y en debida forma, esto es, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Administración municipal y la secretaria de Hacienda Municipal.

9. Diseño y elaboración del material de apoyo para la ejecución de las actividades impreso y digital de acuerdo con lineamientos nacionales del Ministerio de Salud.

10. Las demás actividades requeridas para la correcta ejecución del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

c. OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICPIO

1. Efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los servicios que el contratista haya prestado a ésta con base en el contrato.
2. Cancelar el valor total del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago
3. Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.
4. Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato.
5. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.

22 MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La entidad territorial adelantará el presente proceso mediante la modalidad de selección abreviada, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la prestación de servicios de salud pública orientados a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, literal C del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

> (…) ***Selección abreviada***. *La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
>
> *c) Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y en la Ley 1122 de 2007, la celebración de contratos para la prestación de servicios de salud. El reglamento interno correspondiente fijará las garantías a cargo de los contratistas. Los pagos correspondientes se podrán hacer mediante encargos fiduciarios* (…)

Así mismo, el procedimiento se encuentra reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, el cual establece las reglas para el desarrollo de esta modalidad, garantizando la participación de múltiples oferentes y la aplicación de criterios de selección objetiva. En el presente caso, el objeto contractual corresponde a la prestación de servicios de salud pública dirigidos a la ejecución de intervenciones colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, actividades que son desarrolladas por instituciones prestadoras de servicios de salud y organizaciones con capacidad técnica para su implementación en el territorio.

Aunado a lo anterior es pertinente señalar que la naturaleza jurídica del Plan de Intervenciones Colectivas ha sido objeto de pronunciamiento por parte de la Colombia Compra Eficiente, entidad que ha indicado que la ejecución del PIC corresponde a la prestación de servicios de salud pública, orientados al desarrollo de acciones colectivas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud dirigidas a la comunidad. En tal sentido, dichas intervenciones pueden ser contratadas por las entidades territoriales mediante los mecanismos previstos en el Estatuto General de Contratación Pública, garantizando procesos competitivos que permitan seleccionar al oferente que cuente con la capacidad técnica, operativa y experiencia para desarrollar las actividades programadas en el Plan Territorial de Salud.[1]

En consecuencia, la selección abreviada resulta procedente, en tanto permite adelantar un proceso competitivo que garantice la **pluralidad de oferentes, la eficiencia en la contratación, la transparencia en la selección y la escogencia de la oferta más favorable para la entidad**, asegurando a su vez la ejecución oportuna de las acciones de salud pública contempladas en el Plan Territorial de Salud.

El artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015, establece que los contratos de prestación de servicios de salud: La Entidad Estatal que requiera la prestación de servicios de salud debe utilizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía. Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces.

Para la vigencia 2026, la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se encuentra técnicamente justificada a través del Anexo Técnico (documento adjunto al contrato), como instrumento esencial para garantizar la continuidad operativa de las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud y el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031. En este sentido, y ante la persistencia de brechas en los determinantes sociales de la salud, así como la necesidad de mitigar riesgos colectivos identificados en el Análisis de Situación de Salud (ASIS), resulta imperativo contratar con una red prestadora de servicios de salud que cuente con

[1] C-158 de 2022 – Relatoria ANCP-CCE

idoneidad técnica, capacidad operativa y experiencia demostrada, que garantice la ejecución de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud, especialmente a nivel extramural.

La presente contratación permite, además, dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 1597 de 2025, garantizando una respuesta territorializada frente a los eventos de interés en salud pública y a las necesidades de la comunidad, contribuyendo a la materialización del derecho fundamental a la salud mediante intervenciones oportunas que impacten la calidad de vida de la población.

En cuanto a la financiación, los recursos destinados al PIC provienen del Sistema General de Participaciones (SGP), específicamente de la subcuenta de Salud Pública, los cuales se encuentran amparados bajo el principio de destinación específica. En consecuencia, dichos recursos deben ejecutarse exclusivamente en actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo, conforme a la normativa vigente.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular 011 del 30 de diciembre de 2025 expedida por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Departamental de Santander, así como en el artículo 206 de la respectiva ordenanza, no podrán ser gravados con tributos departamentales aquellos recursos cuyo origen sea el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Sistema General de Participaciones (SGP) en el componente de salud o las transferencias al sector salud, cuando estén destinados a la atención de la población del régimen subsidiado o al desarrollo de acciones de salud pública. En concordancia, el Acuerdo Municipal No. 019 de 2022 (Estatuto Tributario de Piedecuesta) respalda dicha exclusión, razón por la cual al presente contrato no le son aplicables descuentos por concepto de estampillas municipales ni departamentales.

La Secretaría de Salud requiere, por tanto, la contratación de un ejecutor que cuente con la idoneidad, los recursos técnicos, humanos y operativos necesarios para la adecuada ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), garantizando la continuidad, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud pública, así como la mitigación de riesgos sanitarios, operativos y de cumplimiento normativo.

De conformidad con la Ley 715 de 2001, los municipios tienen la responsabilidad de dirigir y coordinar el sector salud en su jurisdicción y ejecutar acciones de salud pública. Así mismo, la Ley 1438 de 2011 fortalece la Atención Primaria en Salud (APS), mientras que el Decreto 780 de 2016 establece la obligación de planear, ejecutar y evaluar el PIC como parte del Plan Territorial de Salud. Por su parte, la Resolución 518 de 2015 define las intervenciones colectivas como acciones extramurales y comunitarias que deben ser garantizadas por las entidades territoriales.

En ese contexto, el municipio requiere adelantar un proceso contractual que garantice la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones colectivas, orientadas a impactar los determinantes sociales de la salud mediante estrategias educativas, comunitarias e intersectoriales que fortalezcan capacidades y promuevan entornos saludables.

Por tratarse de un proceso de selección abreviada de menor cuantía, se tornarán como factores de EVALUACIÓN la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, previo el cumplimiento de unos requisitos de verificación, que se anuncian en el pliego de condiciones.

23 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato será a la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista, para el caso de la menor cuantía el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015, dispone:

*"En la licitación y la **selección abreviada de menor cuantía**, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes*

o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio…" Negrilla y subrayado propio

24 CRONOGRAMA DEL PROCESO

Los proveedores deberán cumplir el cronograma contemplado en la plataforma Secop II.

NOTA: De conformidad con el Decreto municipal 005 de 2020 el día sábado es hábil para efectos de contratación en el municipio de Piedecuesta, en el horario de 07:00 a.m hasta 01:00 p.m.

(Firmado electrónicamente secop II)

MAGDA LIZZETH RODRIGUEZ LOPEZ
Secretario de Salud

FIRMA: El presente documento cuenta con la aprobación en plataforma del SECOP II desde el usuario del ordenador de gasto. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo.

Proyectó aspectos jurídicos:
Abg. Kelly Cobos- CPS- Secretaría de Salud

Reviso aspectos jurídicos:
Abg. Victoria Moreno- CPS- Secretaría de Salud

Reviso y aprobó aspectos técnicos:
Lyda Amparo Rodríguez Niño
Profesional Universitario

Reviso y aprobó aspectos técnicos:
Paola Andrea Sierra
CPS- Secretaría de Salud

Reviso y aprobó aspectos financieros:
Marlyn Dayana Jaimes
CPS- Secretaría de Salud